



San Francisco de Macorís.
25 de octubre de 2023.

Licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura
Y Demás Integrantes de ese honorable Consejo.
Su Sede, Edificio de la Suprema Corte de Justicia.

Honorables consejeros,

Con sumo respeto, les escribo para solicitar de ese respetable órgano de elección, ser considerado para ocupar una de las plazas vacantes del Tribunal Constitucional, tomando en consideración junto a la documentación aportada y nuestra participación en la última evaluación realizada por el Consejo, la cual, en expresión retórica del Director Ejecutivo de la FINJUS y de otros sectores, nos coloca en un banco de elegibles para esta evaluación.

Me presento confiado en mi perfil profesional, en mis competencias y recto proceder mostrado a través de los años de servicio en la vida pública desde la función jurisdiccional, y en una continua actividad docente orientada al derecho constitucional en las principales universidades del país, y en otros escenarios académicos y de reflexión a nivel nacional e internacional.

Les dejo los datos requeridos de mi hoja de vida en formulario de postulantes, con plena confianza en vuestro sentido de responsabilidad histórica y de compromiso institucional, para legitimar vuestra elección en cada caso y ganar la confianza ciudadana, escogiendo con lealtad y transparencia a las personas más idóneas para ocupar un puesto en este órgano jurisdiccional; el más importante para la pervivencia y consolidación de la vida en igualdad, libertad, seguridad y democracia.

Con la certeza de su atención,

Atentamente,

Claudio Aníbal Medrano Mejía (Ma).
Postulante.

San Francisco de Macorís.
25 de octubre de 2023.

Licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura
Y Demás Integrantes de ese honorable Consejo.
Su Sede, Edificio de la Suprema Corte de Justicia.

Honorables consejeros,

Con sumo respeto, les escribo para solicitar de ese respetable órgano de elección, ser considerado para ocupar una de las plazas vacantes del Tribunal Constitucional, tomando en consideración junto a la documentación aportada y nuestra participación en la última evaluación realizada por el Consejo, la cual, en expresión retórica del Director Ejecutivo de la FINJUS y de otros sectores, nos coloca en un banco de elegibles para esta evaluación.

Me presento confiado en mi perfil profesional, en mis competencias y recto proceder mostrado a través de los años de servicio en la vida pública desde la función jurisdiccional, y en una continua actividad docente orientada al derecho constitucional en las principales universidades del país, y en otros escenarios académicos y de reflexión a nivel nacional e internacional.

Les dejo los datos requeridos de mi hoja de vida en formulario de postulantes, con plena confianza en vuestro sentido de responsabilidad histórica y de compromiso institucional, para legitimar vuestra elección en cada caso y ganar la confianza ciudadana, escogiendo con lealtad y transparencia a las personas más idóneas para ocupar un puesto en este órgano jurisdiccional; el más importante para la pervivencia y consolidación de la vida en igualdad, libertad, seguridad y democracia.

Con la certeza de su atención

Atentamente

Claudio Aníbal Medraño Mejía (Ma).
Postulante.

<p>2.- Curso de Inmersión en el Sistema Penal Acusatorio para Juzgadores.</p> <p>3. Fundamentos del Sistema Penal Acusatorio para Juzgadores (5 al 17 de septiembre de 2016). Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia. San Juan, Puerto Rico.</p> <p>4.- Asiste a las jornadas del II Encuentro de Exalumnos del Aula Iberoamericana en Cádiz, España.</p> <p>5.- Jornadas de Derecho Comparado sobre Tendencias Jurisprudenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.</p> <p>6.- VII Encuentro Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional.</p> <p>7.- V Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.</p> <p>8.- Taller sobre el precedente Judicial y su papel en la justicia laboral. Metodología de Líneas Jurisprudenciales</p> <p>9.- Curso Internacional de Capacitación en Reformas del Sistema de Justicia Penal en América Latina 2005.</p>	<p>2. Oficina Internacional para el Desarrollo Asistencia y Capacitación del Departamento Justicia. San Juan Puerto Rico. 16 al 20 de enero de 2017.</p> <p>3. Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia. San Juan, Puerto Rico. 17 de septiembre de 2016.</p> <p>4. Escuela Judicial de España. Julio 2007.</p> <p>5. - Organizadas por la Sala Constitucional de Costa Rica, el Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Carlos III de Madrid y el Instituto Costarricense de Derecho Constitucional (San José, Costa Rica. 2007).</p> <p>6. - CONAEJ (2011). Santo Domingo República Dominicana.</p> <p>7. - Encuentro de Escuelas Judiciales en Ciudad de México 7, 8 y 9 de 2009.</p> <p>8. - Suprema Corte de Justicia - USAID. Programa para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral. Santo Dgo. R. D. 8,9 Y 10 de junio de 2009.</p> <p>9. Instituto de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, ILANUD, Instituto de las Naciones Unidas para la Asia y el Lejano Oriente para la Represión del Delito y Tratamiento del Delincuente (UNAFEI) y, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (ICA). Santo Dgo. de Heredia, Costa</p>
---	--

<p>3. Profesor invitado de la Catedra en la Catedra Justicia y Comunicación Doctor Adriano Miguel Tejada de la ENJ.</p> <p>4. Desde 2018 mantenemos contactos de intercambio con la Universidad de Costa Rica y con el Colegio de Abogados de Costa Rica, siendo conferencista en diversos congresos internacionales sobre sobre Derecho Penal y Justicia Constitucional en Iberoamérica. Llegando a publicar algunos trabajos.</p> <p>5. Coordinador de la Maestría en Administración de Justicia Constitucional.</p> <p>6. Profesor de Maestría en Derecho Constitucional La Sentencia Constitucional y Procedimiento Constitucional.</p> <p>7. Profesor de Garantías Penales en la Maestría en Ciencias Penales.</p> <p>8. Conferencista invitado del 1er. Encuentro Iberoamericano de Justicia Constitucional (29, 30 y 31 de mayo 2020).</p> <p>9. Profesor invitado del Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimientos constitucionales.</p> <p>10. Conferencista sobre el tema: El Tribunal Constitucional como órgano de cierre de los conflictos constitucionales.</p>	<p>3. 17 de septiembre de 2023. Actividad virtual por <i>Teams</i> de 2:00 a 4:00 p.m. Coordinador Kevin Leman.</p> <p>4. Personas de contacto, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]. Unidad de Postgrado, Maestría en Justicia Constitucional y Colegio de Abogados de Costa Rica.</p> <p>5. Escuela Nacional de la Judicatura. Gerente Educativa, [REDACTED] [REDACTED]</p> <p>6. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra recinto de Post Grado. Santo Domingo. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]</p> <p>7. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra recinto de Santiago (Septiembre-diciembre 2018) [REDACTED] [REDACTED]</p> <p>8. Universidad de Costa Rica y Colegio de Abogados de Costa Rica (Programa de Maestría en Justicia constitucional). 13 y 14 de abril de 2018. San José Costa Rica.</p> <p>9. Tribunal Constitucional y Centro Regional Universitario del Noroeste. Mao Valverde. 24 de noviembre 2018. [REDACTED] [REDACTED]</p> <p>10. Universidad Abierta para Adultos, UAPA, VII Seminario Internacional sobre Derecho Procesal,</p>
---	--

<p>11. Panelista en las ornadas de Justicia y Derecho Constitucional.</p> <p>12. Panelista en torno al tema Garantías Constitucionales y Derechos Fundamentales.</p> <p>13. Congreso Internacional: Teoría General del Derecho: Incidencia en la formación del Operador Jurídico.</p>	<p>Constitucional y Administrativo. 14 de octubre de 2017. Nagua, RD. [REDACTED]</p> <p>11. Tribunal Constitucional de la República Dominicana, Puerto Plata, RD. 14 de agosto de 2017 Reciento de la UASD [REDACTED]</p> <p>12. Asociación de Abogados de las Terrenas y Casa del Abogado de Las Terrenas, 25 de noviembre de 2017. [REDACTED]</p> <p>13. Escuela Nacional de la Judicatura 20 y 21 de abril de 2017. Gerente Educativa, [REDACTED].</p>
---	---

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

1. Comentarios a los artículos 149 al 156 de *La Constitución de la República Dominicana comentada por jueces y juezas del Poder Judicial*. Obra en colaboración. Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura. Centro de documentación e información del Poder Judicial (CENDJD). Págs. 283 a 273, Vol. 2, ISBN 978-9945-425-83-3 (t. 2).
2. Está en proceso en el próximo número del Anuario del TC, correspondiente al año 2022, en proceso de impresión, se espera la publicación de un artículo nuestro sobre: *El Poder Jurisdiccional, fuentes del derecho y diálogo jurisprudencial entre los órganos de justicia constitucional*.
3. *La Justicia Constitucional en Iberoamérica (2019)*, Coordinado por Víctor Orozco Solano y Sergio J. Cuaresma Terán. San José de Costa Rica. Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. Otros coautores, Dr. Boris Barrios González, Dr. Ronald Salazar Murillo, Dr. Marvin Carvajal Pérez, Dr. Gerardo Eto Cruz, Claudio Aníbal Medrano Mejía y otros.

4. Apuntes sobre el Control de Constitucionalidad Dominicano en el Contexto Latinoamericano (Octubre de 1999). Publicado con los auspicios de la UCNE-PUCAMM.

- 5.- El control de constitucionalidad (2000). Artículo doctrinal escrito en colaboración para el Curso de Garantías Constitucionales de la Escuela Nacional de la Judicatura, que se utiliza desde entonces como libro de texto en la ENJ y en diversas universidades (Ver obra de referencia, publicada por la ENJ) como parte del Proyecto de fortalecimiento del Poder Judicial, Págs. 58-81).

5. Articulista y fundador de la Revista Gaceta Universitaria de la Universidad Católica Nordestana (Enero de 2002). En se primer número escribí la dedicatoria al Doctor Antonio Guzmán, su semblanza, un artículo sobre La Reforma Procesal Penal en la República Dominicana y, otro sobre Perspectiva de las Universidades y de las Escuelas de Derecho. Luego, hemos escrito en números posteriores sobre diversos temas, Guerra de prácticas y, La Producción de la Prueba en el Proceso Penal Acusatorio, que aparecieron en el Número de febrero de 2005.

6. La Función Jurisdiccional del Estado Constitucional (3 al 6 de febrero 2015). Publicado en "Judicatura y Constitución". "Memoria del Congreso Internacional, al que asistió el sustentante invitado por la Comisión Organizadora del Poder Judicial de la Federación para los festejos del centenario de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en 2017 y el Consejo de la Judicatura Federal. México D. F., México (Ver. Págs.). A este Congreso Internacional también asistió como conferencista invitado el Magistrado Milton Ray Guevara Presidente del Tribunal Constitucional dominicano, Gema Espinosa y Jorge Jiménez de la Escuela Judicial de España y, entre otros, Sergio A. Palacio de Argentina Págs. 439-454).

7. Comentario del artículo 63 de la de la Constitución de 1994, reforma en 2002, comentada por los jueces del Poder Judicial. Publicación de la Suprema Corte de Justicia, Editora Corripio, C. Por A. (2006). Págs. 486-517.

8. Comentario a los artículos 74, 176 y 177 de la Constitución de 2010, comentada por diversos jurista nacionales. Publicación de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), con el patrocinio de USAID y Acción Ciudadana, en Noviembre de 2011.

9. Carácter vinculante de la Jurisprudencia de las Jurisdicciones Internacionales en Materia de Derechos Humanos (2014). Revista de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. ISSN: 0379-8526.
<http://investigare.pucmm.edu.do:8080/xmlui/handle/20.500.12060/1543>).

10. Universalidad de los Derechos Fundamentales y Apertura de las Constituciones Nacionales en los Procesos de Integración Julio 2018) . Artículo publicado por el Instituto Dominicano de Derecho Constitucional en, *Liber Amicorum*, en honor a Luigi Ferrajoli, con artículos de Eduardo Jorge Prats, Allan Brewer Carías, Rafael Díaz Filpo, Fernando Ferrán, Erick Rafúl Pérez, José Alejandro Ayuso, Julio José Rojas y otros. La

obra se titula "El nuevo Constitucionalismo y la Constitucionalización de la Sociedad y del Derecho" (Ver Págs. 585-612).

11. Derecho de acceso a la información pública y autodeterminación informativa en la República Dominicana (Julio 2008). Texto publicado en "Notas Sobre Derechos Fundamentales Y Su Tutela Pro Los Tribunales Constitucionales". Obra en colaboración publicada en Santo Domingo, D. N., por la CONAEJ. Coautoría de Hermógenes Acosta De Los Santos, Pilar Jiménez Ortiz y Claudio Aníbal Medrano de la República Dominicana, Maricruz Barquero, Fernando Castro Padilla, Víctor Orozco Solano de Costa Rica y, Ernestina Hernández Campos y Evelyn Jeannette Portillo Novoa de El Salvador (Ver Págs. 241-279).
12. -En el año 2002, Juan Alfredo Biaggi Lama publica "15 Anos de jurisprudencia constitucional, contencioso tributario Dominicana. 1988-2002, con el prólogo de Claudio Aníbal Medrano Mejía. Igual escribe el prólogo de otras obras como "La Exclusión Probatoria de las Actas en el Proceso Penal Dominicano", de la autoría de Yáskara Vargas Flores, publicado por la CONAEJ en el año 2010 y, de "El Debido Proceso en la etapa de transición de la autoridad de Manuel Ulises Bonnelly Vega (2004).
13. Manual de Gestión del Proceso Penal (2006). Publicación de la Suprema Corte de Justicia-USAID, dentro del programa Justicia y Gobernabilidad. Comprende tres volúmenes. Dentro del 1ro. destinado a describir el Modelo.de Gestión del Despacho Judicial Penal, tuvo a su cargo junto a la consultora Panameña Josefina Coutiño, del Programa de Justicia y Gobernabilidad de USAID, la descripción de los procedimientos jurisdiccionales (Págs. 47-71).
14. Casación en el Proceso Penal Dominicano (enero 2010), en "Memorias" del Primer Centenario del Recurso de Casación en la República Dominicana, junto a diversos juristas nacionales e internacionales. Santo Dgo. , Rep. Dom.. Editorial Corripio. C. por A. (Págs. 203 y SS.).
15. Los Tribunales Constitucionales como agentes de cambios sociales (Noviembre 2014), en "El Tribunal Constitucional en la Democracia Contemporánea". Memorias del Primer Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional. Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Editora Corripio, C. por A. Págs. 254-275.
16. Justicia y Prensa y el Derecho de Acceso a la información (2000), en "Saber y Justicia", la revista de la ENJ. Recoge otros artículos de Leonel Fernández, Luis López Guerra, Russell Wheeler, Jean Pierre Dintihlac, Jorge Subero Isa, Rafael Gonzales Tirado y otros.

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

1. El día siete (7) de enero del año 2017, recibe la Orden al Mérito Judicial, Otorgada por el Consejo del Poder Judicial, conferida como reconocimiento a sus labores y tiempo

en el ejercicio de sus funciones de conformidad con las disposiciones del artículo 48 de la Ley 327-98, sobre Carrera Judicial.

2. Placa de reconocimiento de la Universidad Católica Nordestana, entregada el 27 de enero de 2006, por el entonces Rector de esa alta casa de estudios, Monseñor Jesús María de Jesús Moya, con esta mención: "Reconoce a: Licdo. Claudio Aníbal Medrano por su innegable y fructífera labor como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, sus aportes al desenvolvimiento de nuestra labor académica y por el inolvidable ejemplo de sus valores".
3. Reconocimiento de la Universidad Abierta para Adultos, UAPA, en el año 2017, por el Desempeño transparente, pulcro y responsable de la administración de justicia durante más de 20 años, apegado a los principios éticos y morales que impone el ejercicio de la magistratura (En Nagua. Prov. María Trinidad Sánchez. 4 de febrero de 2017).
4. Durante la estancia como miembro del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura recibe distintos pergaminos de reconocimiento en los años 2000 y 2001, por su entrega y dedicación en la capacitación de los miembros del Poder Judicial en el año 2000, en el Seminario de Ética Judicial; como capacitador en los Seminarios sobre La Mora Judicial, y Garantías Constitucionales (2001), Colaboración en la Elaboración de los Planes de Estudios del Programa de Formación de Aspirantes (2001) por la labor realizada como integrante del Comité de Planificación en los años 1999-2001. Recibido en la Sede de la ENJ, en Santo Dgo.

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

- A. Organización de la primera Semana de Cine Judicial. Durante la semana del 17 al 21 de julio de 2023, organizamos este evento con cinco películas de temas judiciales orientada a un público diferente cada día. Durante cinco días con un blanco de público diferente, vimos desfilar ante nosotros a los dirigentes de diversas entidades como Colegio y Sindicato de Periodistas Profesionales, Colegio de Abogados, Asociación para el Desarrollo de la Provincia Duarte, Ministerio de la Mujer, Cámara Americana de Comercio y Producción, Productores de Programas de Radio y Televisión, Decanos de las Escuelas de Derecho, estudiantes y profesores de Derecho y, realizamos tres programas de televisión promocionales con la participación de los jueces responsables del evento: <https://www.youtube.com/watch?v=d-v3daFLTYs>.
- B. 2022, tuvimos diversos encuentros promocionales de la Ley 339-22 que habilita y regula el uso de medios digitales para los procesos judiciales y procedimientos administrativos del Poder Judicial. Antes y después de su aprobación en julio de 2022: Cámara Americana de Comercio y Producción, Asociación de Comerciantes

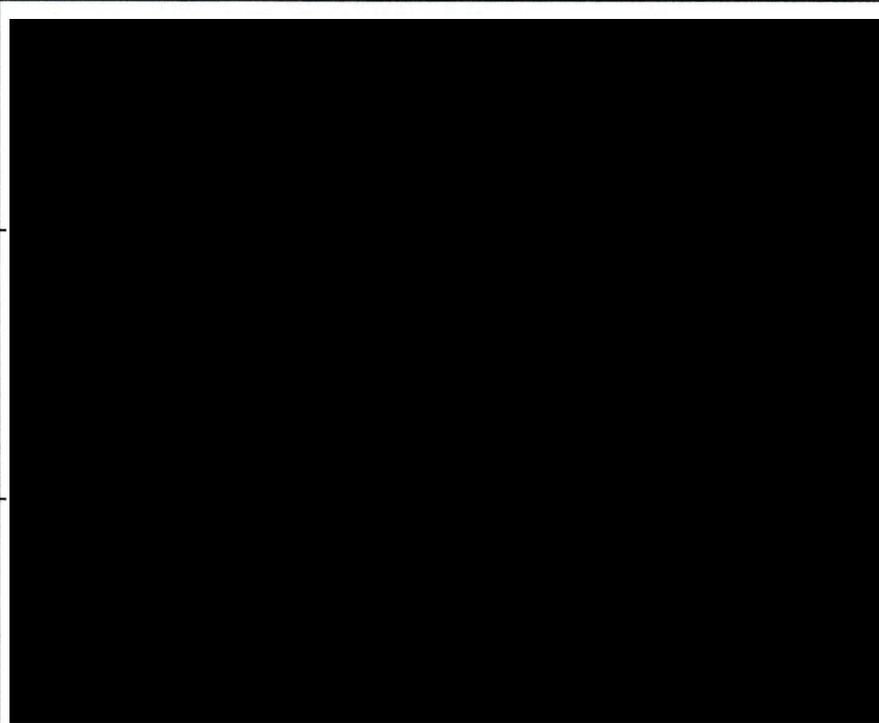
Mayoristas y Minoristas y Asociación para el Desarrollo de la Provincia Duarte, Participación Ciudadana y otras.

- C. Atreves de la Comisión Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional del Poder Judicial, hemos realizado diversos encuentros regionales de consulta y comunicación con diversos grupos de periodistas y otros agentes de la vida civil, en Santiago, San Francisco de Macorís y en Santo Domingo.
- D. Unión de Juntas de Vecinos de la Provincia Duarte y otras organizaciones comunitarias (Conversatorios, charlas y conferencias y *Cinefórum* en la Bibliocinematoteca del Poder Judicial en San Fco. de Macorís 2019).
- E. Sindicato de Periodistas Profesionales y Colegio de Periodistas (Encuentros sobre Justicia y Prensa y Cine Fórum).
- F. Iglesia Católica San Pablo Apóstol. Conversatorios sobre Protección de derechos humanos desde el Sistema de Justicia y otros temas conexos en Río San Juan, Nagua y San Francisco de Macorís.
- G. Comisión Duarte para la Defensa de los Derechos Humanos de la que fue miembro fundador en 1998, ha tenido diversos contactos de intercambio de impresiones.
- H. -Participación ciudadana, tratando temas como los mecanismos de conciliación y otros referidos a la Casa Comunitaria de Justicia y incluyendo una Conferencia en el año 2017 sobre la Justicia Penal Pública.
- I. -Escuela Vocacional Vicente Aquilino Santos. Taller sobre los roles de los diferentes actores del Sistema de Justicia, a través del programa Justicia y Sociedad de la ENI (2017).

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

1. Miembro del Consejo de Redacción del Anuario del Tribunal Constitucional (Desde su fundación). Este organismo se reúne periódicamente un mínimo de tres encuentros por año, en la Sede del Tribunal Constitucional. Lo preside el juez Presidente del Tribunal Constitucional, y lo integran además otros tres miembros del TC, la Licda. Francia Manolita Sosa quien hace las veces de Secretaria y, externamente, Adriano Miguel Tejada (hoy extinto), la magistrada Wendy Martínez, Domingo Gil, hoy miembro del TC, Marcos Fco. Masso Garrote y Claudio Anibal Medrano Mejía. En cada encuentro se discuten cuestiones relativas a la línea, estilo, imagen, temas y, se discuten y aprueban las propuestas del tema u objeto al que se dedica cada publicación del anuario y las propuestas de colaboradores nacionales e internacionales, para invitarles a escribir el próximo número, entre otras cuestiones similares. Es una función honorífica.
2. Miembro fundador del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de Derecho Constitucional (IDDEC), que preside el jurista Eduardo Jorge Prats (Desde su fundación). Esta entidad igual, es una organización profesional sin fines de lucro. Procura la promoción del derecho constitucional. El instituto renovó su directiva en septiembre del año 2018 y permanecemos como miembro de su Consejo de Dirección. Promueve encuentros y académicos con este objeto y, publica cada año su revista *Liber Amicorum*, en homenaje diferentes juristas de que han influido en el pensamiento constitucional y en la teoría y práctica del Derecho Constitucional.
3. Así, hemos tenido una versión dedicada a Allan Randolph Brewer Carías de Venezuela, al padre de la teoría del Garantismo, Luigi Ferrajoli en el año 2018 y, para este año, estará dedicada a un jurista dominicano que

D.

<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)</i>
<i>1- Monseñor Ramón Alfredo De La Cruz Baldera.</i>	
<i>2- Licdo, Roberto Santos Hernández.</i>	
<i>3- Doctora Rosalía Sosa Pérez</i>	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar ></i></p>	
<p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? <i>(e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	Al Poder Judicial.
<p>6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Honorables Integrantes del Consejo Nacional de la Magistratura,

Con mi mayor deferencia, expreso mi voluntad reiterada de ser considerado para integrar el Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Como toda persona de buena fe, acudo ante ustedes con absoluto respeto de las reglas de juego explicitadas y, en especial, por la norma que resulta del planteamiento de la pregunta núm. 6.24; confiado siempre en la lealtad con la que estáis llamados a proceder en una decisión de tan alta responsabilidad y tan trascendente para el destino de la nación dominicana.

Estoy aquí conociendo la lógica de la lucha de poder y confiado en la racionalidad de su ejercicio cuando el bien de la nación y la seguridad de todos y todas está de por medio. Vengo cómo he venido tantas veces, confiado en el rastro que han dejado mis 31 años de esfuerzos en el Poder Judicial y en la vida académica. He querido vivir una vida decente y honorable gobernada por una aspiración constante de hacer lo justo y lo correcto; abierto a los procesos de cambio y comprometido siempre con la aspiración de forjar un Estado de derecho que prevenga y evite la arbitrariedad y el abuso en el ejercicio del poder.

La vigencia del orden Constitucional, la supremacía de la Constitución y la tutela efectiva de los derechos fundamentales han sido confiados a lo que don Milton Ray ha denominado el poder jurisdiccional; sobre todo y especialmente, al Tribunal Constitucional; la más grande conquista en la lucha por el Estado derecho en la República Dominicana. Su precedente vinculante, obligatorio para todos los poderes públicos, arrastra a su esfera de control, incluso la jurisprudencia de la justicia ordinaria y de otros órganos especializados con potestad jurisdiccional, lo que revela la necesidad de tener, al menos, un integrante capaz de impulsar idóneamente el diálogo jurisprudencial entre el TC y los demás tribunales.

Ser parte del Tribunal Constitucional no es entonces un sueño vano. Es la más consciente aspiración que me he forjado en mis años de ejercicio del derecho, aun antes de que este órgano fuera creado entre nosotros, y por esto estuve involucrado desde el primer momento en los esfuerzos de su creación; sumergido en aquellas discusiones sobre si un tribunal o una sala; inmerso en el desarrollo de las disposiciones de su ley orgánica, desde aquel comité de expertos que a través de FINJUS intervino en la revisión de anteproyecto final.

Agradecido estoy de haber participado desde el Consejo Editorial del anuario del Tribunal Constitucional desde su fundación hasta el presente, en la divulgación de su jurisprudencia y en la proyección de importantes trabajos de la mejor doctrina, junto a un equipo de brillantes juristas liderados por la figura extraordinaria de Don Adriano Miguel Tejada, el más imperdonable arrebatado de la pandemia.

No acudo ante ustedes con el sueño de ser tocado por la mano providencial ni por la mano oculta de un poder discrecional que pueda impulsar la aspiración que represento. Vengo confiado en vuestra voluntad por fortalecer las instituciones y profundizar el clima de confianza de la ciudadanía en el poder de juzgar y decir el derecho.

Tenemos la dicha de vivir en un tiempo, en el que el Estado legislador, ha internalizado todo el marco de garantías atesorado por la civilización humana recogido en los diferentes instrumentos internacionales sobre derechos humanos, regionales y universales, reconocidos por los poderes públicos en el país. Cuando la resistencia se encrespa amenazante, lo incorporamos en la Constitución, haciéndolo indisponible a cualquier intento de regresión. Ahora está en manos de los que juzgan garantizar y hacer efectivo ese ambicioso proyecto de libertad, transparencia, seguridad y justicia que es la Constitución. Les pido considerarme para participar de esta misión.

El Director Ejecutivo de la FINJUS, ha dicho que hay dos participantes del concurso anterior en un banco de elegibles. Reconocerlo así, podría ser un acto de justicia y un mensaje de esperanza para los que vienen atrás.

Que Dios les ilumine, y que sea lo que haya de ser.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

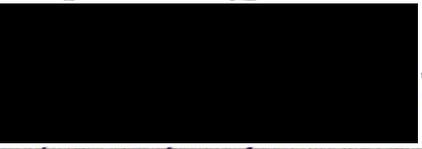
Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):	Firma: 
	Fecha: 12/10/23

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *✓
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. - NO
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
 - Tamaño de pasaporte;
 - Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
 - Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
 - Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);
- Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

Universidad Nordestana



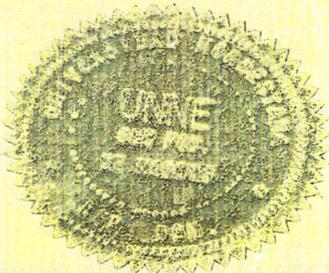
Esta Universidad en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley, ha convenido en otorgar el presente

Diploma

A. Claudio Anibal Medrano Mejía
Por haber cumplido con los requisitos y obligaciones para
optar por el título de

Licenciado en Derecho
Cum Laude

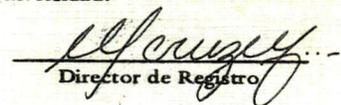
Dado en San Francisco de Macoris, Provincia Duarte,
República Dominicana, a los 19 días del mes de Septiembre
del año 1987



+ Jesús Moya
Rector

Amarillo 4

CERTIFICO que el presente Título corresponde
a CLAUDIO ANIBAL MEDRANO MEJIA
Está registrado bajo el Número 874
Folio 00025 Libro 1 del Registro
de Título de esta Universidad.


Director de Registro

Universidad Nordestana UNNE

Form - Reg - 001-81

Apartado Postal 239 - Tel. (809) 588-3239 - 3151 - 3505
San Francisco de Macorís, Rep. Dominicana

RECORD ACADEMICO

DIRECCION DEL REGISTRO

Apellidos y Nombres MEDRANO MEJIA, CLAUDIO ANIBAL Matrícula No. XXXXXXXXXX
 Fecha de Nacimiento 20 DE NOVIEMBRE, 1964
 Lugar de Nacimiento COPEY, GUAYUBIN Nacionalidad DOMINICANA
 Institución de procedencia UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO-UASD-SANTO DOMINGO, D.N.
 Fecha de Admisión 9 DE AGOSTO, 1983
 Título Otorgado LICENCIADO EN DERECHO Honor CUM LAUDE

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CR	CAL	PUNT	CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CR	CAL	PUNT
	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS				DER-328	Obligaciones II	4	B+	14.0
					DER-329	Derecho Penal III	4	B+	14.0
					DER-330	Derecho Reales y Legislación de Tierras	5	D+	7.5
	CARRERA DE DERECHO				DER-331	Criminología y Derecho Penitenciario	3	A	12.0
	<u>Agosto-Diciembre, 1983</u>				DER-332	Derecho Procesal Penal I	4	A	16.0
DER-211	Introducción General al Derecho	5	B+	17.5		Indice Semestral 3.2			
DER-212	Historia del Derecho	3	A	12.0		Indice Acumulado 3.2			
DER-213	Derecho Constitucional	5	B	15.0		<u>Agosto-Diciembre, 1985</u>			
DER-214	Lógica Jurídica y Retórica	2	C	4.0					
ORI-101	Orientación Académica	2	B+	7.0	DER-411	Los Principales Contratos	5	A	20.0
HG -101	Historia Cultura Occidental	3	B	9.0	DER-412	Derecho Comercial I	4	B	12.0
DER-216	Técnica de Investigación-Bibliográfica	3	C+	7.5	DER-413	Derecho Laboral I	4	B+	14.0
	Indice Semestral 3.1				DER-414	Derecho Agrario	3	B	9.0
	Indice Acumulado 3.1				DER-415	Derecho Procesal Penal II	4	C+	10.0
	<u>Enero-Mayo, 1984</u>					Indice Semestral 3.3			
DER-217	Las Personas y Derecho de Familia	4	B	12.0		Indice Acumulado 3.2			
DER-218	Derecho Penal I	4	A	16.0		<u>Enero-Mayo, 1986</u>			
DER-219	Instituciones del Derecho Romano	3	A	12.0	DER-421	Las Garantías	3	A	12.0
DER-220	Deontología Jurídica	2	B	6.0	DER-422	Derecho Comercial II	3	A	12.0
DER-222	Fundamentos de Ciencias Políticas	3	A	12.0	DER-423	Derecho Laboral II	4	B+	14.0
	Indice Semestral 3.6				DER-424	Derecho Comparado	2	C+	5.0
	Indice Acumulado 3.3				DER-425	Responsabilidad Civil I	3	A	12.0
	<u>Agosto-Diciembre, 1984</u>				DER-426	Curso Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil I	5	C	10.0
DER-323	Obligaciones I	4	C+	10.0		Indice Semestral 3.3			
DER-324	Derecho Penal II	4	C+	10.0		Indice Acumulado 3.2			
DER-325	Derecho Administrativo	3	B	9.0		<u>Agosto-Diciembre, 1986</u>			
DER-326	Derecho Internacional Público	3	B+	10.5	DER-511	Responsabilidad Civil II	4	B+	14.0
DER-327	Sociología Jurídica	3	B	9.0	DER-512	Derecho de los Seguros	3	A	12.0
EC -112	Introducción a la Economía	3	A	12.0	DER-513	Derecho Fiscal	3	B+	10.5
	Indice Semestral 3.0				DER-514	Derecho Internacional Privado	3	C+	7.5
	Indice Acumulado 3.2				DER-515	Curso Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil III	5	C+	12.5
	<u>Enero-Mayo, 1985</u>				FR-113	Francia I	4	C+	10.0
					DER-469	Teoría y Técnica de la Profesión Jurídica I	2	B+	7.0
						Indice Semestral 3.1			

AL FRENTE

AL DORSO

UNIVERSIDAD NORDESTANA

San Francisco de Macorís,
Rep. Dominicana

RECORD ACADEMICO

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CR	CAL	PUNT	CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CR	CAL	PUNT
	Indice Acumulado 3.2								
	<u>Enero-Mayo, 1987</u>								
FR -122	Francés II	4	B	12.0					
DER-521	Liberalidades y Sucesiones	5	A	20.0					
DER-522	Derecho Notarial	3	A	12.0					
DER-523	Curso Teorico Practico de	5	A	20.0					
DER-477	Derecho Procesal Civil III Teoria y Tecnica Profesion	3	A	12.0					
DER-525	Jurídica II Trabajo de Investigación Final (Tesis de Grado)	5	B+	17.5					
	Indice Semestral 3.0								
	Indice Acumulado 3.2								
	<u>Verano de 1987</u>								
ORI-127	Actividad Co-Curricular	1	A	4.0					
	Indice de Verano 4.0								
	Indice Acumulado 3.2.								
	<u>Asignaturas Convalidadas</u>								
HUM-101	Lengua Española y Tecnica de la Expresión I	4							
MAT-112	Matemáticas Basica I	4							
CS- 116	Introducción a las Cien- cias Sociales	2							
HUM-102	Lengua Española y Tecnica de la Expresión II	4							
HUM-123	Introducción a la Filoso- fía	2							
BIO-124	Biología General y Labora- torio	4							
HG- 102	Historia Social Dominica na	3							

CLAUDIO ANIBAL MEDRANO ME-
JIA, se graduó de LICEN-
CIADO EN DERECHO el 19 de
Septiembre del 1987, Regis-
trado bajo el No. 874, Fo-
lio No. 00025, Libro No.-
1 del Registro de Títulos.

No hay nada escrito
debajo de esta línea

EQUIVALENCIAS DE CALIFICACIONES

90-100	A	Excelente	4.0 Puntos
85- 89	B+	Superior	3.5 "
80- 84	B	Muy Bueno	3.0 "
75- 79	C+	Bueno	2.5 "
70- 74	C	Regular	2.0 "
65- 69	D+	Aceptable	1.5 "
60- 64	D	Suficiente	1.0 "
Menos de 60	F	Reprobado	0 "
	FU	Reprobado por Inasistencia	0 "
	I	Incompleto	-
	IT	Incompleto Transferido	-
	R	Retirado de la Asignatura	-

Crédito es la unidad equivalente a una hora teórica o dos o tres de práctica o laboratorio por semana en un semestre dado.

ABREVIATURAS: CR - Créditos FFRT/capd
CAL - Calificación
PUNT - Puntos

FECHA DE EXPEDICION
21 DE ABRIL DEL 2010.-


LIC. FURCY FCO. ROMAN TAPIA
Dirección del Registro

Este formulario no es válido sin
la firma en original y sello seco

Instituto Iberoamericano
de Altos Estudios Judiciales



El presente Certificado se otorga a:

Claudio Anibal Medrano Mejia

por haber aprobado el Programa de Estudios Avanzados en
Derecho Constitucional Iberoamericano
realizado en el periodo mayo 2013 - marzo 2014 con un total de 288 hrs. académicas

Caracas, 2 de Abril de 2014

Mag. Emérito Omar Mora Díaz
Coordinador del Instituto Iberoamericano
de Altos Estudios Judiciales

Mag. Arcadio Delgado Rosales
Director General del Instituto de Investigación y Postgrado
de la Escuela Nacional de la Magistratura



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Sistema de Estudios de Posgrado

*Por haber cumplido con los requisitos reglamentarios
del programa de estudios de posgrado respectivo,*

se confiere a Claudio Aníbal Medrano Mejía

el grado y título de Maestría Profesional en Justicia Constitucional,

*con todos los derechos y deberes
inherentes a tal grado.*

Dado en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

el 20 de noviembre del 2009.

En fe de lo cual firmamos junto al sello de la Universidad.

*Universidad de Costa Rica
Institución benemérita de la
educación y la cultura costarricense*



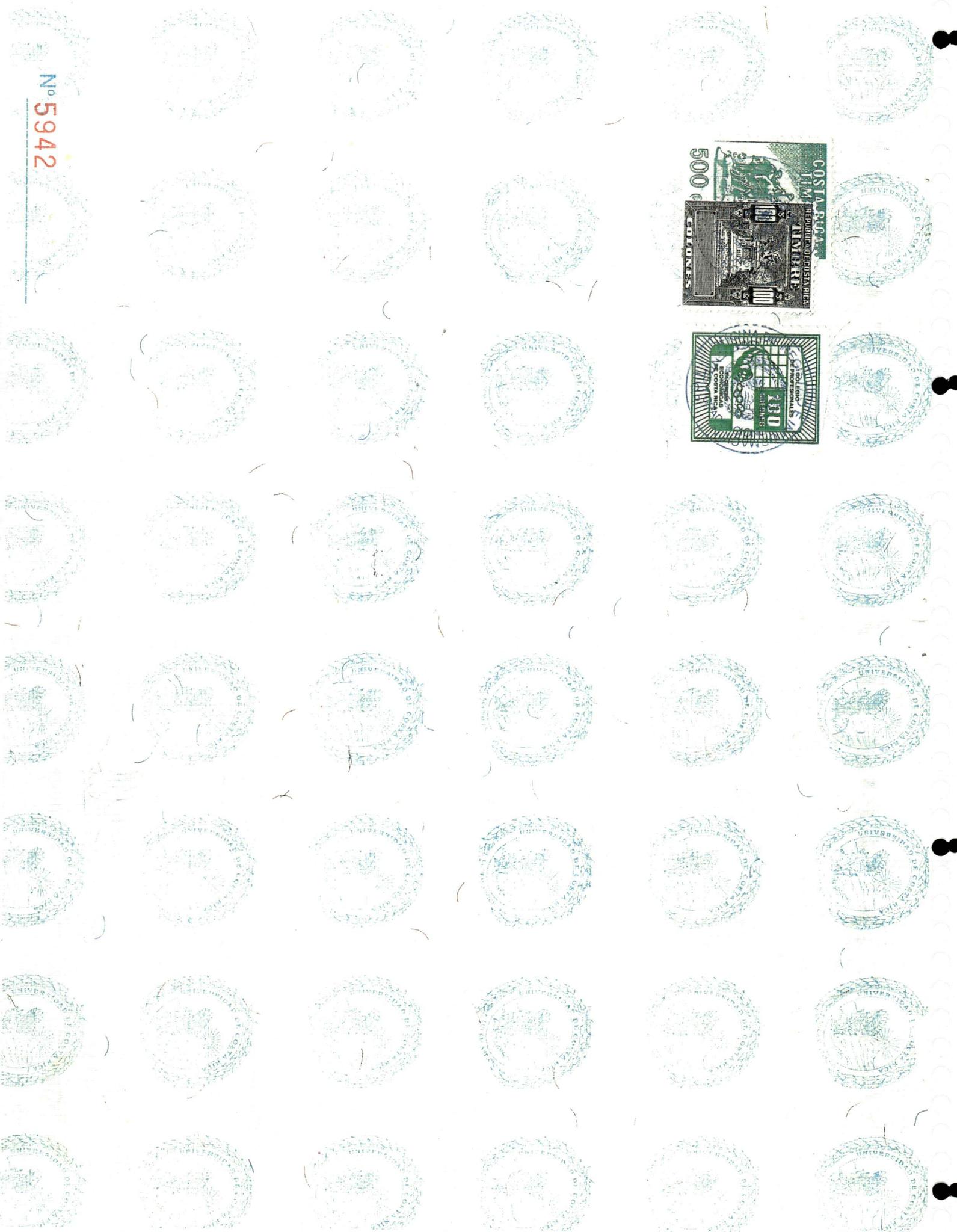
*Inscrito: 759-12
Pas. 0003709-07*

Decana

Sistema de Estudios de Posgrado

Rectora

Nº 5942





UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

OFICINA DE REGISTRO E INFORMACION

CERTIFICA QUE

NOMBRE: MEDRANO MEJIA CLAUDIO ANIBAL		EXP. N°: A67441
DIRECCION: SAN JOSÉ CENTRAL		CARMEN
FECHA DE NACIMIENTO: 20/11/1964	N° DE CEDULA: [REDACTED]	NOTA DE ADMISION: 0
CARRERA QUE SIGUE: MAESTRIA PROFESIONAL EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL		
CONDICION DEL ESTUDIANTE: POSTGRADO		PROMEDIO PONDERADO TOTAL: 09,40

CURSÓ LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

RE- CICLO CINTO	MATRIC.	SIGLA	GRUPO	ASIGNATURA	CALIFIC. ORD. EXT.	CRÉ- DITOS	MOD EST	DUR CUR
**	1 - 2007	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****
11		PF0700	1	INTRODUCCIÓN A LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL	09.5	4	REG	SEM
11		PF0701	1	CONSTITUCION Y ORGANIZACION DEL PODER POLITICO	09.0	2	REG	SEM
11		PF0702	1	JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y SISTEMA POLITICO	09.5	4	REG	SEM
11		PF0703	1	JUSTICIA CONSTITUCIONAL I	10.0	3	REG	SEM
11		PF0704	1	JUSTICIA CONSTITUCIONAL II	09.0	4	REG	SEM
11		PF0705	1	JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES	09.5	2	REG	SEM
11		PF0706	1	JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y FUNCION ADMINISTRATIVA	09.0	3	REG	SEM
11		PF0707	1	CONSTITUCION Y DERECHO PROCESAL	08.0	4	REG	SEM
11		PF0708	1	DERECHO CONSTITUCIONAL ESPECIAL	09.0	2	REG	SEM
11		PF0709	1	INTERVENCION DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO	10.0	4	REG	SEM
11		PF0710	1	JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DEMOCRACIA	10.0	3	REG	SEM
11		PF0711	1	JUSTICIA CONSTITUCIONAL III	10.0	5	REG	SEM
				PROMEDIO == >		09,40		
**	2 - 2007	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****
11		PF0712	1	INVESTIGACION DIRIGIDA I	AP	13	REG	SEM
				PROMEDIO == >		00,00		
**	2 - 2008	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****
11		PF0713	1	INVESTIGACION PRACTICA II	AP	12	REG	5
				PROMEDIO == >		00,00		

ÚLTIMA LÍNEA DE MATERIAS

TÍTULOS OBTENIDOS:

COMPLETO EL PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE AL TITULO DE: MAGISTER EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN EL 2008 LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA LE OTORGO EL TITULO DE: MAGISTER EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2009 , EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN ESTA OFICINA BAJO EL NUMERO

PASA AL FOLIO INMEDIATO SUPERIOR



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

OFICINA DE REGISTRO E INFORMACION

VIENE DEL FOLIO INMEDIATO INFERIOR

NOMBRE: MEDRANO MEJIA CLAUDIO ANIBAL		EXP. N°: A67441
DIRECCION: SAN JOSÉ CENTRAL		CARMEN
FECHA DE NACIMIENTO: 20/11/1964	N° DE CEDULA: [REDACTED]	NOTA DE ADMISION: 0
CARRERA QUE SIGUE: MAESTRIA PROFESIONAL EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL		
CONDICION DEL ESTUDIANTE POSTGRADO		PROMEDIO PONDERADO TOTAL: 09,40

TÍTULOS OBTENIDOS:

-759-12.....

-----ÚLTIMA LÍNEA DE TÍTULOS-----

NOTA: ESTA ES UNA CERTIFICACION TOTAL DEL EXPEDIENTE ACADEMICO DEL ESTUDIANTE. -----
 SE EXTIENDE EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EL 27 DE SETIEMBRE DEL 2010, A SOLICITUD DEL INTERESADO(A). NULA SIN EL SELLO BLANCO DE LA OFICINA DE REGISTRO E INFORMACION, LA FIRMA DEL DIRECTOR DE LA MISMA Y SI NO CONSTAN CANCELADOS LOS DERECHOS Y TIMBRES EN EL RECIBO ADJUNTO.

-----CUALQUIER INCLUSIÓN DESPUÉS DE ÚLTIMA LÍNEA ANULA ESTE FOLIO-----

-----ÚLTIMA LÍNEA-----

 M.B.A JOSÉ ANTONIO RIVERA MONGE
 DIRECTOR

aoreg005



**UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA**

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Don Claudio Aníbal Medrano Mejía

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

DERECHO CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL

organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha,
con una duración de 1500 horas (60 créditos ECTS).

San José de Costa Rica, 1 de marzo de 2009

El Director del Curso,



FRANCISCO JAVIER DÍAZ REVORIO

El Rector,



ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ



**UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA**
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Ciudad Real, a 12 de julio de 2010.

Dña. María Martín Sánchez, Profesora Doctora de la Universidad de Castilla-La Mancha, en calidad de Coordinadora Académica del Máster Hispano-Centroamericano en Derecho Constitucional y Justicia Constitucional y Doctorado en Derecho Constitucional, de la Universidad de Castilla-La Mancha en colaboración con la Universidad de Costa Rica y la Corte Suprema de Costa Rica, celebrado en San José de Costa Rica en 2007,

CERTIFICA QUE:

D. Claudio Aníbal Medrano Mejía, alumno de dicho Máster, obtuvo las siguientes calificaciones en los trabajos de Módulos y la **MÁXIMA CALIFICACIÓN (10)** en el Trabajo de Fin de Máster (TFM), trabajo exigido para la superación del Máster. A continuación la calificación de los trabajos de Módulos:

Módulo: "**DERECHO CONSTITUCIONAL Y FUENTES**",
D. Marcos Massó
Calificación: 9.5

Módulo: "**LA ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**",
D. Enrique Belda Pérez-Pedrero
Calificación: 8

Módulo: "**LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL PODER**",
D. José Luís García Guerrero
Calificación: 10

Módulo: "**JUSTICIA CONSTITUCIONAL**",
Dña. M^a. Elena Rebato Peño
Calificación: 9



**UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

Módulo: **“DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS”**

D. Fco. Javier Díaz Revorio

Calificación: 9.5

Módulo: **“EL CONSTITUCIONALISMO Y LOS DERECHOS EN LA
ACTUALIDAD”**

Dña. María Martín Sánchez.

Calificación: 9.5

Y para que así conste, a quien pudiera interesar,

Fdo. María Martín Sánchez
Coordinadora Académica del Máster



**UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA**

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Don Claudio Aníbal Medrado Mejía

el presente

TÍTULO DE ESPECIALISTA

en

DERECHO CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL

organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha,
con una duración de 750 horas (30 créditos ECTS).

San José de Costa Rica, 1 de marzo de 2009

El Director del Curso,

FRANCISCO JAVIER DÍAZ REVORIO

El Rector,

ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ

Universidad Católica Nordestana



Esta Universidad en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley, ha convenido en otorgar el presente

Diploma

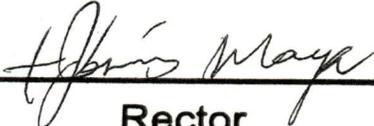
A: **Claudio Anibal
Medrano Mejía**

Por haber cumplido con los requisitos y obligaciones para optar por el título de

Magister en Docencia Universitaria

Dado en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte,
República Dominicana, a los 10 días del mes de marzo
del año 2007




Rector



CERTIFICO que el presente Título corresponde
a CLAUDIO ANIBAL MEDRANO MEJIA
Está registrado bajo el Número 9001
Folio 258 Libro 2 del Registro
de Título de esta Universidad.


Director de Registro



Universidad Católica Nordestana

San Francisco de Macorís, República Dominicana

Apellidos MEDRANO MEJIA
 Nombres CLAUDIO ANIBAL
 Fecha de Nacimiento VIERNES, NOVIEMBRE 20, 1964
 Lugar de Nacimiento MONTE CRISTI, REPUBLICA DOMINICANA
 Nacionalidad DOMINICANA

Matricula [REDACTED]
 Carrera MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
 Fecha de Admisión JUEVES, DICIEMBRE 18, 2003
 Inst. de Procedencia UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)
 Dirección Inst. Proc. SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL

CLAVE NOMBRE DE LA ASIGNATURA

CLAVE NOMBRE DE LA ASIGNATURA

POSTGRADO

ENERO-ABRIL, 2004

Crs	Cal	Pts
MDU-101	FILOSOFIA DE LA EDUCACION	2 A 8
MDU-102	FUNDAMENTOS TEOLOGICOS DE LA EDUCACION	2 A 8
MDU-103	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORANEAS	3 A 9

Indice Semestral: 4,0
 Indice Acumulado: 4,0

MAYO-AGOSTO, 2004

Crs	Cal	Pts
MDU-201	PSICOSOCIOPEDAGOGIA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	3 A 12
MDU-202	LA UNIVERSIDAD EN SU CONTEXTO HISTORICO, SOCIAL Y POLITICO	3 A 12
MDU-203	ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION	2 B 6

Indice Semestral: 3,8
 Indice Acumulado: 3,9

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE, 2004

Crs	Cal	Pts
MDU-301	PLANIFICACION Y ADMINISTRACION	3 A 12
MDU-302	METODOLOGIA DE INVESTIGACION PROFESIONAL	3 A 12

Indice Semestral: 4,0
 Indice Acumulado: 3,9

ENERO-ABRIL, 2005

Crs	Cal	Pts
MDU-401	DIDACTICA SUPERIOR	3 A 12
MDU-402	TEORIA Y DISEÑO DEL CURRÍCULUM	3 A 12
MDU-403	EVALUACION DEL APRENDIZAJE	2 A 8

Indice Semestral: 4,0
 Indice Acumulado: 3,9

MAYO-AGOSTO, 2005

Crs	Cal	Pts
MDU-501	DIDACTICA DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA	3 A 12
MDU-502	PAQUETES INFORMATICOS APLICADOS A LA EDUCACION SUPERIOR	3 A 12

Indice Semestral: 4,0
 Indice Acumulado: 3,9

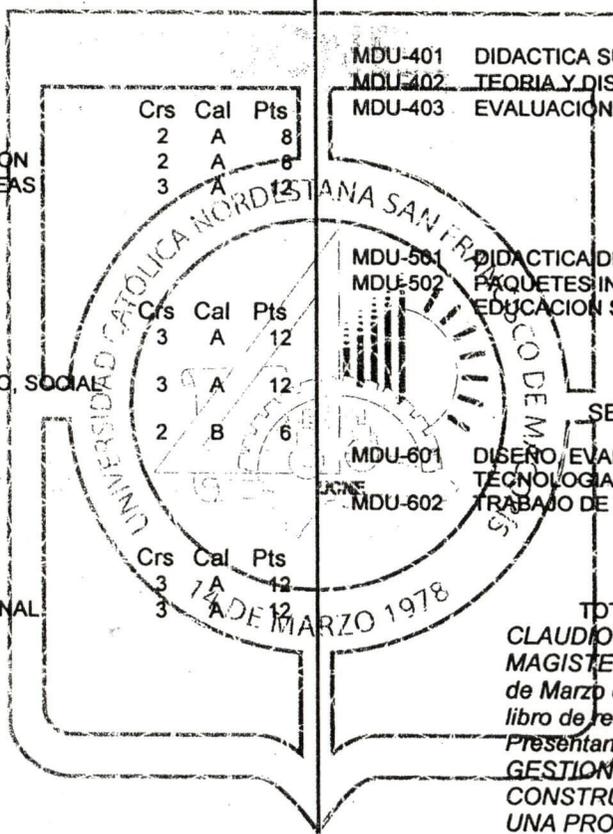
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE, 2005

Crs	Cal	Pts
MDU-601	DISEÑO, EVALUACION Y PRATICA DE MODELOS DE TECNOLOGIA EDUCATIVA	3 A 12
MDU-602	TRABAJO DE TESIS	6 B 18

Indice Semestral: 3,3
 Indice Acumulado: 3,8

TOTAL DE CREDITOS CURSADOS: 44

CLAUDIO ANIBAL MEDRANO MEJIA, se graduó de MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, en fecha 10 de Marzo del 2007, registrada bajo el # 9001, folio # 00258, libro de registro de títulos # 2
 Presentando la tesis: "ANALISIS DE UN MODELO DE GESTION ADMINISTRATIVO EN EMPRESAS DE LA CONSTRUCCION EN SAN FRANCISCO DE MACORIS. UNA PROPUESTA DE MODELO ALTERNATIVO"



**** No hay Nada Escrito ****

LIC. FURCY FCO. ROMAN TAPIA
 DIRECTOR DE REGISTRO

EQUIVALENCIA DE CALIFICACIONES

90-100	A	EXCELENTE	4.0
80-89	B	MUY BUENO	3.0
70-79	C	BUENO	2.0
60-69	D	INSUFICIENTE	1.0
menos de 60	F	REPROBADO	0.0
	FU	REPROBADO POR INASISTENCIA	
	I	INCOMPLETO	



Universidad Católica Nordestana

San Francisco de Macorís, República Dominicana

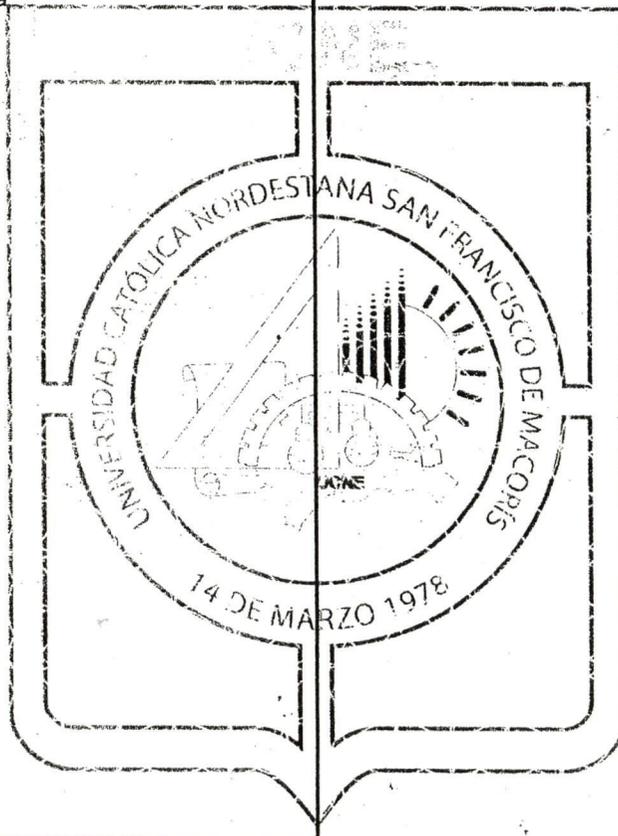
Apellidos MEDRANO MEJIA
 Nombres CLAUDIO ANIBAL
 Fecha de Nacimiento VIERNES, NOVIEMBRE 20, 1964
 Lugar de Nacimiento MONTE CRISTI, REPUBLICA DOMINICANA
 Nacionalidad DOMINICANA

Matricula [REDACTED]
 Carrera MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
 Fecha de Admisión JUEVES, DICIEMBRE 18, 2003
 Inst. de Procedencia UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)
 Dirección Inst. Proc. SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL

CLAVE NOMBRE DE LA ASIGNATURA

CLAVE NOMBRE DE LA ASIGNATURA

No hay nada escrito debajo de esta línea



**** No hay Nada Escrito ****

LIC. FURCY FCO. ROMAN TAPIA
DIRECTOR DE REGISTRO

EQUIVALENCIA DE CALIFICACIONES

90-100	A	EXCELENTE	4.0
80-89	B	MUY BUENO	3.0
70-79	C	BUENO	2.0
60-69	D	INSUFICIENTE	1.0
menos de 60	F	REPROBADO	0.0
	FU	REPROBADO POR INASISTENCIA	
	I	INCOMPLETO	

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

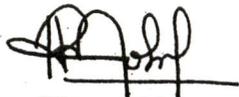
CLAUDIO ANÍBAL MEDRANO MEJÍA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN JUDICIAL INTEGRAL POR LO QUE SE LE OTORGA EL DIPLOMA DE

ESPECIALIDAD EN DERECHO JUDICIAL

IMPARTIDO EN EL PERÍODO 2002-2004

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
15 DE AGOSTO DE 2006



LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR



DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

REGISTRO DE CERTIFICADO

REGISTRO NUMERO 10337

FECHA DE EXPEDICION 15/8/06

Yusnel G



Instituto Militar
de los Derechos Humanos



Universidad Nacional
Pedro Henríquez Ureña



Instituto de los Derechos
Humanos Santo Domingo

Programa Conjunto de Estudios Superiores

Por cuanto

Claudio Anibal Medrano Mejía

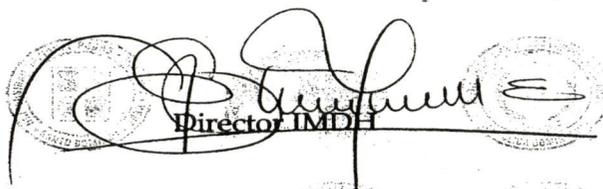
Ha cumplido con las disposiciones reglamentarias y requisitos académicos
del programa de estudios en el

Diplomado en Derechos Humanos

En virtud de lo cual se expide el presente

Diploma de Aprobación

Otorgado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,
a los 16 días del mes de noviembre del 2001


Director IMDH


Rector UNPHU


Directora IDHSD

OTROS ESTUDIOS



ESCUELA DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y POLÍTICAS

Otorga el presente certificado a:

Mag. Claudio Aníbal Medrano Mejía

Por haber participado como conferencista en el:

VIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO: PROCESAL, CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO.

Dado en la ciudad de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana.

A los catorce (14) días del mes de octubre del año 2017.

Pedro Pablo Hernández Ramos, PHD
Coordinador De La Escuela De Derecho

Luz Ismelda Raposo Alonzo, M.A.
Directora Académica

REGISTRO UNIVERSITARIO

Folio: 48

No. De Certificado: 1240

Libro: 1

Fecha: 14/10/2017

Firma: *Carolina Guzmán. D.*





El Tribunal Constitucional de la República Dominicana y
la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad
Autónoma de Santo Domingo (UASD),

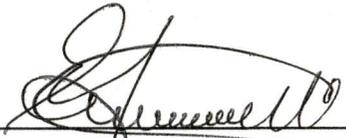
otorga el presente certificado a:

CLAUDIO ANÍBAL MEDRANO

por haber participado como panelista en la
**JORNADAS DE JUSTICIA Y
DERECHO CONSTITUCIONAL
PROVINCIA PUERTO PLATA**

A LOS CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017),
CELEBRADO EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA, REPÚBLICA DOMINICANA.


MILTON RAY GUEVARA
JUEZ PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA


DR. ANTONIO MEDINA CALCAÑO, MA.
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y POLÍTICAS UASD

RECONOCIMIENTO



ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE LAS TERRENAS INC.

Confiere el presente RECONOCIMIENTO

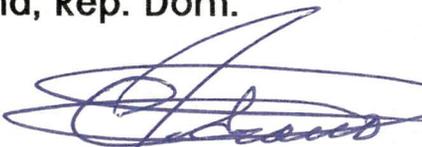
A: MAG. CLAUDIO ANIBAL MEDRANO MEJÍA

Por su importante y valiosa participación en calidad de EXPOSITOR en el IER. CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL, GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS FUNDAMENTALES, bajo el eje temático del Sistema Interamericano. Realizado los días viernes 24 y sábado 25 del mes de noviembre, 2017; con una duración de 11 Horas.

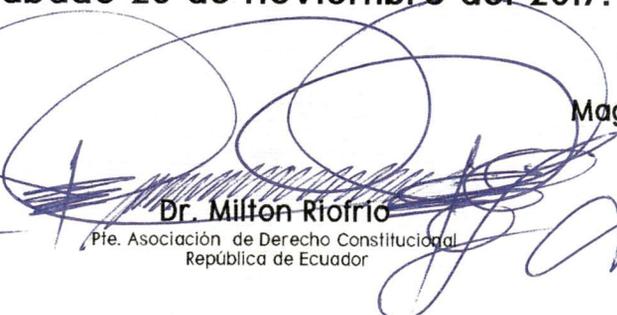
Municipio de Las Terrenas, provincia de Samaná, Rep. Dom.

Sábado 25 de noviembre del 2017.

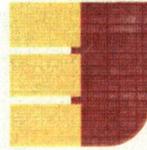

Licda. Lucifabery Mercedes Morel
Pdta. Asoc. de Abogados de Las Terrenas, Rep. Dom.


Mag. Claudio Anibal Medrano M.
Juez Presidente Corte Penal - San Francisco de Macorís Rep. Dom.


Lic. Miguel Surum Hernández
Pte. Nacional Colegio de Abogados de Rep. Dom. (CARD)


Dr. Milton Riofrio
Pfe. Asociación de Derecho Constitucional República de Ecuador


Mag. Rafael Ciprián
Juez Corte de Trabajo - Distrito Nacional Rep. Dom.



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

CERTIFICA QUE

CLAUDIO ANÍBAL MEDRANO MEJÍA

HA PARTICIPADO EN EL CONGRESO INTERNACIONAL

TEORÍA GENERAL DEL DERECHO: INCIDENCIA EN LA
FORMACIÓN DEL OPERADOR JURÍDICO

CELEBRADO LOS DÍAS 20 Y 21 DE ABRIL DE 2017
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 14 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
21 DE ABRIL DE 2017


DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA



REGISTRO DE CERTIFICADO

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

REGISTRO DE NÚMERO: 38489
FECHA DE EMISIÓN: 21/4/17

Almendra Díaz
FIRMA REGISTRO



EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
EN EL DEVENIR CONSTITUCIONAL DE MÉXICO

100 ANIVERSARIO
CONSTITUCIÓN 1917

La Comisión Organizadora del Poder Judicial de la Federación para los Festejos
del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Extiende la presente

CONSTANCIA

al

Juez Claudio Aníbal Medrano

Por su valiosa participación como Ponente en la Mesa de Análisis

“Función jurisdiccional del Estado Constitucional”

Durante el Congreso Internacional “Judicatura y Constitución” que se llevó a cabo del
3 al 6 de febrero de 2015, en el Edificio del Instituto de la Judicatura Federal.


Consejero
Manuel Ernesto Saloma Vera


Ministro Presidente
Luis María Aguilar Morales


Ministro
José Ramón Cossío Díaz



0000006

JP



PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACION

CENTRO DE DOCUMENTACION
Y ANALISIS ARCHIVOS Y

CI... IYES.



*La Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación
del Departamento de Justicia*

Otorga el presente reconocimiento a

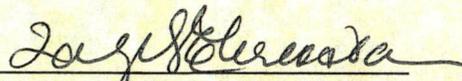
Claudio Aníbal Medrano

*por su participación en el Curso Fundamentos del Sistema Penal
Acusatorio Para Juzgadores: Módulo I*

INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES
con una intensidad de 64 horas

*En San Juan, Puerto Rico
5 de septiembre al 15 de septiembre 2016*




Faye S. Ehrenstamm
Directora
DOJ-OPDAT



*La Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación
del Departamento de Justicia*

Otorga el presente reconocimiento a

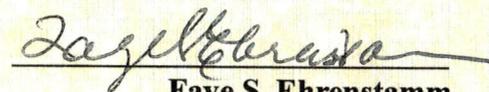
Claudio Aníbal Medrano

*por su participación en el Curso de Inmersión en el Sistema Penal
Acusatorio Para Juzgadores:
Módulo II*

INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES
con una intensidad de 40 horas

*En San Juan, Puerto Rico
16 de enero al 20 de enero de 2017*





Faye S. Ehrenstamm
Directora
DOJ-OPDAT

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

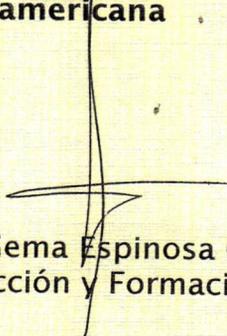
AULA IBEROAMERICANA

Ilmo. Sr. D. Claudio Anibal Medrano Mejía, ha asistido al II Encuentro de Exalumnos del Programa Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial, que con el título

“Justicia y Constitución en Iberoamerica”

se ha celebrado en Cádiz, los días 3 y 4 de mayo de 2007, con una duración de 12 horas y habiéndose tratado los siguientes contenidos:

- La Constitución de 1.812 y su influencia en el constitucionalismo iberoamericano
- La garantía de la independencia judicial en un estado de derecho
- El Juez como garante de los derechos fundamentales
- Acceso a la Justicia y garantías del proceso
- El Código Iberoamericano de Ética Judicial
- Talleres: perspectiva de actuación de la Comunidad de exalumnos del Aula Judicial Iberoamericana


M.ª Gema Espinosa Conde
Directora del Servicio de Selección y Formación Inicial de la Escuela Judicial



La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia,
El Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Carlos III de Madrid
y La Asociación Instituto Costarricense de Derecho Constitucional

Otorgan a:

Claudio Anibal Medrano Mejía

el presente

Certificado de Participación

En las Jornadas de Derecho Comparado sobre Tendencias Jurisprudenciales
de la Corte Interamericana y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Celebradas en San José, Costa Rica los días 29, 30 y 31 de enero del 2007

Duración: 20 horas

Mag. Luis Fernando Solano C.
Presidente
Sala Constitucional

Dr. Rubén Hernández V.
Presidente
Asociación Instituto Costarricense
de Derecho Constitucional

Dr. Miguel Revenga S.
Director
Instituto de Derecho Comparado
Universidad Carlos III de Madrid



PODER JUDICIAL
Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

Telf. (506) 2267-1541 Fax. (506) 2267-1542
Apartado postal 285-3007
San Joaquín de Flores de Heredia, Costa Rica



DR. MARVIN CARVAJAL PÉREZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA JUDICIAL Y
DIRECTOR DE LA MAESTRÍA JUSTICIA CONSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

HACE CONSTAR:

Que el Sr. Claudio Aníbal Medrano Mejía, pasaporte No. [REDACTED] participó entre agosto y noviembre 2007, en una pasantía de 120 horas en la Sala Constitucional, Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, en las diversas secciones que atienden cada parte de los procesos de la Justicia Constitucional, como parte de la Maestría de Hispanoamericana en Justicia Constitucional de la Universidad de Costa Rica, auspiciado por la Universidad de Costa Rica y la Universidad Castilla de la Mancha.

Se extiende la presente a solicitud del interesado, a las diez horas del primero de febrero del año dos mil diez.

Santo Domingo, República Dominicana
8 de Marzo de 2011.-

Doctor

Claudio Aníbal Medrano

Juez 2do. Sustituto de la Cámara Penal
de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís
Su Despacho.-

Distinguido doctor Aníbal Medrano:

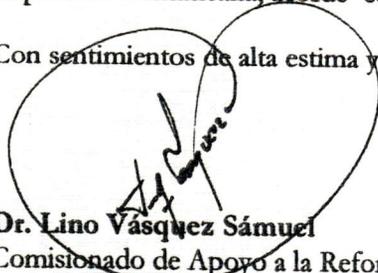
Nos complace enormemente saludarle, al tiempo de agradecer su extraordinaria y valiosa participación en el "VII Encuentro Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional", organizado por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional (IIDPC) y el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia (CARMJ), con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung y su Programa Estado de Derecho para Latinoamérica, la Comisión Nacional de Ejecución de la Reforma Procesal Penal (CONAEJ), la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Su aporte académico en este cónclave ha contribuido a la comprensión de los Tribunales Constitucionales como agentes de cambio social en un estado constitucional de derecho al que aspiramos en la República Dominicana, al correcto entendimiento de la función de los Tribunales Constitucionales en la consolidación de los Estados democráticos y de los retos que debe enfrentar el nuevo Tribunal Constitucional en República Dominicana.

Asimismo, nos permitió visualizar los obstáculos, variables y bondades de los mecanismos procesales para la tutela de los derechos fundamentales, la comprensión del funcionamiento de los mecanismos de tutela de la parte orgánica de la Constitución, apreciar la utilidad del control previo de constitucionalidad de tratados internacionales, identificar los desafíos del control de convencionalidad como nueva doctrina de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y examinar los diversos procesos constitucionales y demás garantías que se prevén en la Constitución normativa de la República Dominicana del año 2010. En definitiva este evento se constituyó en un examen de las equivocaciones de la región, para la construcción de aciertos en la justicia constitucional de la República Dominicana.

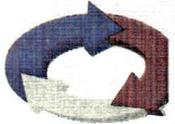
Reiteramos nuestro agradecimiento, y esperamos seguir contando con usted para el desarrollo de acciones conjuntas que privilegien el progreso de un estado constitucional de derecho en la República Dominicana, acorde con las exigencias de nuestra Constitución normativa.

Con sentimientos de alta estima y consideración,



Dr. Lino Vázquez Sámuel
Comisionado de Apoyo a la Reforma
y Modernización de la Justicia

**COMISIONADO
DE APOYO**



A LA REFORMA
MODERNIZACIÓN
DE LA JUSTICIA

"AÑO POR LA
TRANSPARENCIA
Y EL
FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL

Dr. Delgado 25
esq. Moisés García
(Casa de las Raíces)
Gazcue, Santo
Domingo, D.N.
República Dominicana

TELÉFONO
809.685.7331

FACSIMILAR
809.685.5041

PÁGINA WEB
www.comisionadojusticia.gov.do

CORREO ELECTRÓNICO
info@reformajusticia.gov.do

RNC 40150585



**La Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales – RIAEJ
V Asamblea General**

otorga el presente diploma al

Magdo. Claudio Anibal Medrano

Juez Presidente de Cámara penal de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís en la República Dominicana

por su participación en la

V
Asamblea
General de la
RED IBEROAMERICANA
DE ESCUELAS JUDICIALES
Ciudad de México

que se llevó a cabo los días **7, 8 y 9 de octubre de 2009**,
en el Instituto de la Judicatura Federal - Escuela Judicial

México, Distrito Federal, octubre de 2009


Magdo. Jaime Manuel Marroquín Zaleta
Director General del
Instituto de la Judicatura Federal y
Presidente de la V Asamblea General de la
Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales


Dr. Luis Henry Molina
Director de la Escuela Nacional de la
Judicatura de la República Dominicana
y Secretario General de la
Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Y LA AGENCIA DE ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID)
A TRAVÉS DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA LABORAL DR-CAFTA

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

CLAUDIO ANÍBAL MEDRANO MEJÍA

POR HABER PARTICIPADO EN EL
"TALLER SOBRE EL PRECEDENTE JUDICIAL Y SU PAPEL EN LA JUSTICIA LABORAL.
METODOLOGÍA DE LÍNEAS JURISPRUDENCIALES"
LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE JUNIO DE 2009, SANTO DOMINGO, D. N., REPÚBLICA DOMINICANA

Ivan Seassal
Gerente de Programas Laborales USAID

Dr. Diego López
Facilitador

Licda. Gloria Cecilia Cuello S.
Directora General Técnica



Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD)
Instituto de las Naciones Unidas para Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (UNAFEI)
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Otorgan el presente certificado a:

Claudio Aníbal Medrano Mejía

por su valiosa participación en el

**Curso Internacional de Capacitación
en Reformas al Sistema de Justicia Penal en América Latina 2005**

celebrado del 25 de julio al 3 de agosto de 2005.
Dado en San José de Costa Rica el 3 de agosto de 2005.

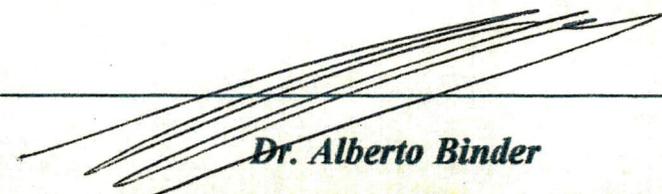
Mika Yamamoto
Representante Residente
JICA Costa Rica

Elías Carranza
Director
ILANUD

Contenidos del curso

1. *Situación de la reforma del sistema de justicia penal en América Latina.*
2. *La justicia penal en Japón, con énfasis en el procedimiento penal.*
3. *Las Naciones Unidas y el establecimiento de sistemas de justicia penal efectivos, transparentes y responsables.*
4. *Visión empírica de la justicia penal.*
5. *El sistema interamericano de protección de los derechos humanos y las garantías penales y procesales.*
6. *El papel de la fiscalía en el nuevo proceso penal en Costa Rica, en América Latina y en Japón.*
7. *El control de la investigación penal.*
8. *El papel del juez en el proceso penal en Costa Rica, en América Latina y en Japón.*
9. *El papel de la defensa en el nuevo proceso penal, en Costa Rica, en América Latina y en Japón.*
10. *El control social del desempeño de la justicia penal.*
11. *La administración y organización de los tribunales, de la fiscalía y de la defensa pública en la reforma procesal penal.*
12. *Problemas de segunda generación de la reforma procesal penal.*
13. *Los nuevos retos de la reforma procesal penal.*

Duración del Curso: 40 horas



Dr. Alberto Binder

Coordinador Académico del Curso



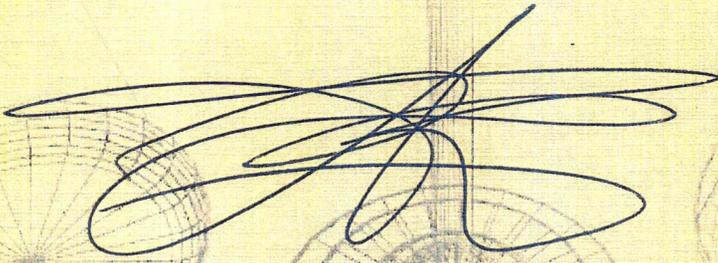
CERTIFICADO DE ASISTENCIA

AULA IBEROAMERICANA

Ilmo. Sr. D. Claudio Anibal Medrano Mejía, ha asistido al **Curso de Formación Judicial Superior V** edición sobre el tema:

Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica

celebrado en la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, en el Centro de Formación Inicial de Barcelona del 7 de octubre a 13 de diciembre de 2002, con una duración de 280 horas.



José Francisco Valls Gombau
Director de la Escuela Judicial

Nº Certificado: 1130

D. Andrés Salcedo Velasco, Jefe de Sección de Relaciones Externas e Institucionales de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España,

CERTIFICA:

Que Claudio Anibal Medrano Mejía, de REPÚBLICA DOMINICANA, ha sido seleccionado para asistir al curso de Formación Judicial Superior sobre el tema "DIMENSIÓN JURÍDICA DE LA INTEGRACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA" desarrollado en la Escuela del Consejo General del Poder de España, en el Centro de Formación Inicial de Barcelona, del 7 de octubre al 13 de diciembre de 2002 de **280** horas lectivas, habiéndose tratado los contenidos que se relacionan en el documento anexo.

Todas estas actividades se han desarrollado mediante las correspondientes sesiones académicas a cargo de expertos, especialistas e instituciones, participando igualmente en algunas actividades ordinarias de los futuros Jueces españoles.

Barcelona, 13 de diciembre de 2002



CERTIFICAN QUE

Claudio Aníbal Medrano Mejía

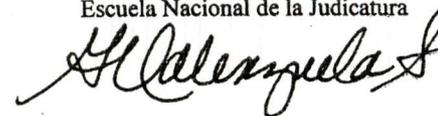
Ha participado, durante los Encuentros del Pensamiento Jurídico, en el Seminario
“Principios Generales del Proceso Penal”

Realizado en la ciudad de Santiago, República Dominicana,
el 28 de enero de 2003
Con una duración de 7 horas

Programa de Apoyo a la Reforma y
Modernización del Estado



Escuela Nacional de la Judicatura





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

REGISTRO DE CERTIFICADO

REGISTRO NUMERO 003134

FECHA DE EXPEDICION ENE 30 2003

[Handwritten signature]

FIRMA



United States Department of State

This is to certify that

CLAUDIO ANIBAL MEDRANO MEJIA

*participated in the
International Visitor Program
of the
United States Department of State*

Administration of Justice and the Rule of Law

February 24 – March 14, 2003

Washington, D.C.


International Visitor Program
Bureau of Educational
and Cultural Affairs

Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina
República Dominicana

Universidad Católica Santo Domingo
Vicerrectoría del Campus Virtual

Claudio Aníbal Medrano

Ha asistido en calidad de Conferencista en el
**"Encuentro Latinoamericano: Desafíos de la Justicia
Constitucional y la Tutela de los Derechos Fundamentales"**
Realizado en la ciudad de Santo Domingo, D.N. los días 18 y 19 de Noviembre de 2010.

Santo Domingo – República Dominicana, 26 de Noviembre de 2010

Rvdo. P. Dr. Ramón Alonso
Rector
Universidad Católica Santo Domingo

Jennifer Peralta Paula
Presidente
CEDDAL RD



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO DOMINGO
Vicerrectoría del Campus Virtual
República Dominicana



COMITÉ PARA EL ESTUDIO Y DIFUSIÓN
DEL DERECHO EN AMÉRICA LATINA
R.D.





UNIVERSITAT DE BARCELONA Oficina de Relacions Internacionals

Gran Via de les Corts Catalanes, 585
08071 Barcelona
Tel. (93) 318 42 66
Fax (93) 268 22 04

Mònica Margarit, Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universitat de Barcelona,

C E R T I F I C A :

Que el Sr. Claudio Anibal Medrano Mejía, de nacionalidad dominicana, está desarrollando una estancia como profesor invitado en la Universitat de Barcelona dentro del marco del programa INTERCAMPUS del Instituto de Cooperación Iberoamericana, desde el 12 de febrero al 22 de marzo de 1996.

UNIVERSITAT DE BARCELONA
Oficina de Relacions Internacionals

Barcelona, 16 de febrero de 1996.



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ CERTIFICAN QUE ◆

Claudio Aníbal Medrano Mejía

Ha participado en el Curso Presencial
“DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS”

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,
20 y 21 de Septiembre del 2001
Con una duración de 12 horas

LUIS HENRY MOLINA
Director
Escuela Nacional de la Judicatura

RICARDO ANTEQUERA PARILLI
Coordinador General Curso Presencial
Derecho de Autor y Derechos Conexos





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

REGISTRO DE CERTIFICADO

004035

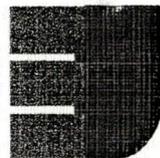
REGISTRO NUMERO

DIC 17 2001

FECHA DE EXPEDICION

A. Alegría

FIRMA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ CERTIFICA QUE ◆

Claudio Aníbal Medrano Mejía

Ha participado en el Seminario
"LOS INCIDENTES"
Jurisdicción Penal

Realizado en la ciudad de Santiago, República Dominicana,
14 y 15 de Septiembre del 2001
Con una duración de 9 horas




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


JUAN HIROHITO REYES
FACILITADOR



REGISTRO DE CERTIFICADO

004421

REGISTRO NUMERO

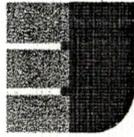
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

FECHA DE EXPEDICION

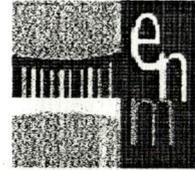
DIC 18 2001

Alvarez

FIRMA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana



Ecole Nationale
de la Magistrature

CERTIFICAN QUE

Claudio Aníbal Medrano Mejía

Ha participado en el Seminario-Taller
“Administración Jurisdiccional”

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,
del lunes 25 al viernes 29 de junio del 2001
con una duración de 30 horas



JEAN-LOUIS GILLET
Facilitador
Ecole Nationale de la Magistrature

LUIS HENRY MOLINA
Director
Escuela Nacional de la Judicatura

JORGE GUTIERREZ
Facilitador
Ecole Nationale de la Magistrature



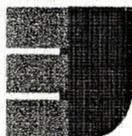
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

REGISTRO DE CERTIFICADO

REGISTRO NUMERO 002611

FECHA DE EXPEDICION JUN 17 2001

Rosa Lina Judo
FIRMA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana



Ecole Nationale
de la Magistrature

CERTIFICAN QUE

Claudio Aníbal Medrano Mejía

Ha participado en el Seminario-Taller
“Proceso Civil y Proceso Penal”

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,
Del lunes 4 al viernes 8 de junio del 2001
Con una duración de 45 horas



GRACIEUSE LACOSTE
Facilitadora
Ecole Nationale de la Magistrature

LUIS HENRY MOLINA
Director
Escuela Nacional de la Judicatura

GILBERT GANEZ-LOPEZ
Facilitador
Ecole Nationale de la Magistrature



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

REGISTRO DE CERTIFICADO

REGISTRO NUMERO 002604

FECHA DE EXPEDICION JUL 09 2001

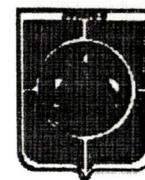
Rosa Gloria Guedes

FIRMA



El Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)

y la Universidad Nordestana (UNNE)



CERTIFICAN QUE

Claudio Anibal Medrano

Ha participado en el Seminario-Taller sobre Auto-evaluación

Realizado en San Francisco de Macorís, en los salones de la Universidad Nordestana (UNNE)
los días 18 y 19 de mayo del 2001

Lic. Andrés Reyes Rodríguez
Presidente del CONES

Mons. Jesús María De Jesús Moya
Rector de la UNNE



Escuela Nacional de la Judicatura
Secretaría de Estado de la Mujer
Agencia Interamericana de Cooperación para el Desarrollo
de la Organización de Estados Americanos, OEA

CERTIFICAN QUE

Claudio Aníbal Medrano Mejía

Ha participado en el Seminario
“POR UNA JURISPRUDENCIA HACIA LA IGUALDAD”

Realizado en la ciudad de Santiago, República Dominicana,
viernes 9 y sábado 10 de marzo del 2001

Con una duración de 9 horas

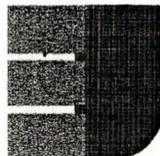
YADIRA HENRÍQUEZ DE SANCHEZ BARET
Secretaria de Estado
Secretaría de Estado de la Mujer

LUIS HENRY MOLINA
Director
Escuela Nacional de la Judicatura



AUGUSTO CALLI
Director
Organización de Estados Americanos

	REGISTRO DE CERTIFICADO
	REGISTRO NUMERO <u>00003</u>
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA República Dominicana	FECHA DE EXPEDICION <u>DIC 14 2001</u>
	 FIRMA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

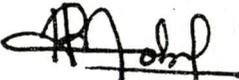
◆ CERTIFICA QUE ◆

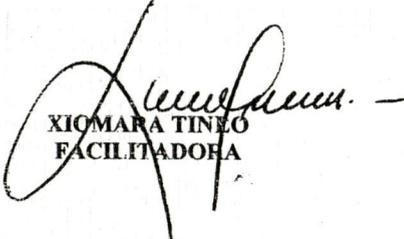
Claudio Aníbal Medrano

Ha participado en el Seminario
“CARRERA JUDICIAL”
Departamento Judicial de San Francisco de Macorís

Realizado en la ciudad de San Francisco de Macorís, República Dominicana,
viernes 15 y sábado 16 de diciembre del 2000
Con una duración de 12 horas




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


XIOMARA TINIO
FACILITADORA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

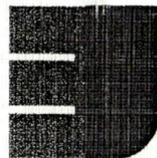
REGISTRO DE CERTIFICADO

REGISTRO NUMERO 002343

FECHA DE EXPEDICION MAR 22 200

Rosa Elena Guato

FIRMA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

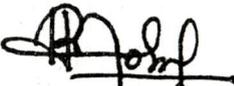
◆ CERTIFICA QUE ◆

Claudio Aníbal Medrano

Ha participado en el Seminario
“VALORACIÓN DE LA PRUEBA”
Jurisdicción Penal

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,
viernes 27 y sábado 28 de octubre del 2000
Con una duración de 9 horas




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


JUAN HIROHITO REYES
FACILITADOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

REGISTRO DE CERTIFICADO
003958

REGISTRO NUMERO

FECHA DE EXPEDICION DIC 14 2001

A. Valenzuela

FIRMA



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

∞



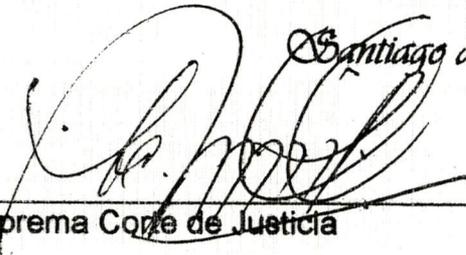
otorgan a

Dr. Claudio Anibal Medrano y Mejía

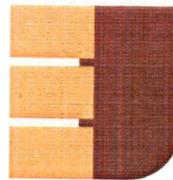
el presente CERTIFICADO

por su participación en el Segundo Seminario sobre Derecho de Autor en
América Latina y República Dominicana

Santiago de los Caballeros, 31 de octubre al 2 de noviembre de 1996


Suprema Corte de Justicia


Asociación Dominicana de Productores de Software



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

DA CONSTANCIA

A: Claudio Aníbal Medrano Mejía

Por su participación en el **"Seminario Formación de Formadores Técnica de Manejo de Audiencias"**, celebrado desde 31 de enero al 03 de febrero del 2006, en la Escuela Nacional de la Judicatura.

Santo Domingo, República Dominicana 03 de febrero del 2006

Luis Henry Molina

Director



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

CLAUDIO ANÍBAL MEDRANO MEJÍA

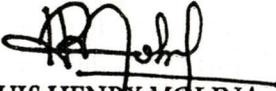
HA PARTICIPADO EN EL

IV SEMINARIO DE FORMACION DE FORMADORES PARA
LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL

CELEBRADO DEL 08 AL 12 DE AGOSTO DEL 2005, CON UNA DURACIÓN DE 24 HORAS

CON EL AUSPICIO DEL COMISIONADO DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA, A TRAVÉS DEL COMPONENTE DE JUSTICIA DEL PROGRAMA DE APOYO Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO (PARME), PROGRAMA DEL GOBIERNO DOMINICANO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, EN EL MARCO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA CONAEJ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL

SANTO DOMINGO, D. N.
12 DE AGOSTO DEL 2005


LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

REGISTRO DE CERTIFICADO

REGISTRO NUMERO 8666

FECHA DE EXPEDICION 12/8/05

Jaqueline Y
FIRMA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

CLAUDIO ANÍBAL MEDRANO MEJÍA

HA PARTICIPADO EN EL

III SEMINARIO DE FORMACIÓN DE FORMADORES
SOBRE EL CÓDIGO PROCESAL PENAL

CELEBRADO DEL 11 AL 15 DE ABRIL DEL 2005, CON UNA DURACIÓN DE 36 HORAS

CON EL AUSPICIO DEL COMISIONADO DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA, A TRAVÉS DEL COMPONENTE DE JUSTICIA DEL PROGRAMA DE APOYO Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO (PARME), PROGRAMA DEL GOBIERNO DOMINICANO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, EN EL MARCO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA CONAEJ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL

SANTO DOMINGO, D. N.
15 DE ABRIL DEL 2005

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

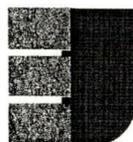
REGISTRO DE CERTIFICAD

REGISTRO NUMERO 8038

FECHA DE EXPEDICION 15/4/05

14/05/05

FIRMA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

CLAUDIO ANÍBAL MEDRANO MEJÍA

HA PARTICIPADO EN EL

**II SEMINARIO DE FORMACIÓN DE FORMADORES PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL**

CELEBRADO EN EL MES DE FEBRERO DEL 2005, CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS

CON EL AUSPICIO DE LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID) A TRAVÉS DE SU PROGRAMA JUSTICIA Y GOBERNABILIDAD, EN EL MARCO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL

SANTO DOMINGO, D. N.
16 DE FEBRERO DEL 2005

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

REGISTRO DE CERTIFICADO

REGISTRO NUMERO 7022

FECHA DE EXPEDICION 16/02/05

Lu Uelz

FIRMA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

CLAUDIO ANÍBAL MEDRANO MEJÍA

HA PARTICIPADO EN EL

**II SEMINARIO DE FORMACIÓN DE FORMADORES PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL**

CELEBRADO EN EL MES DE FEBRERO DEL 2005, CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS

CON EL AUSPICIO DE LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID) A TRAVÉS DE SU PROGRAMA JUSTICIA Y GOBERNABILIDAD, EN EL MARCO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL

SANTO DOMINGO, D. N.
16 DE FEBRERO DEL 2005

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR





REGISTRO DE CERTIFICADO

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

REGISTRO NUMERO 7022

FECHA DE EXPEDICION 16/02/05

W. Uch

FIRMA



REPUBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PROSOFT DOMINICANA

Por cuanto:

Dr. Claudio Aníbal Medrano y Mejía

ha participado en el

**SEMINARIO SOBRE LOS DERECHOS DE AUTOR EN
AMERICA LATINA Y REPUBLICA DOMINICANA**

se le acredita con el presente

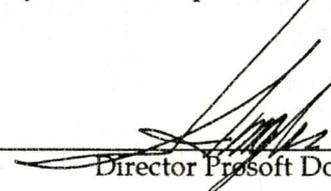
CERTIFICADO

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, hoy día 16 de septiembre de 1995.





Presidente Suprema Corte de Justicia



Director Prosoft Dominicana



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Y EL
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE NACIONES UNIDAS PARA LA PREVENCIÓN
DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE (ILANUD)**

POR CUANTO LIC. CLAUDIO ANIBAL MEDRANO Y MEJIA

**HA PARTICIPADO EN EL
TALLER DE CAPACITACION JUDICIAL PARA JUECES PENALES**

HAN DECIDIDO OTORGARLE EL PRESENTE

Certificado

EN SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA, DEL 17 AL 19 DE JUNIO DE 19 93

[Firma]
PRESIDENTE SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

[Firma]
DIRECTORA PROYECTOS ILANUD

UNIVERSIDAD NORDESTANA

Y
FUNDAPEC

Otorgan



A

CLAUDIO ANIBAL MEDRANO

el presente

CERTIFICADO

por su participación en el

CURSO "DESARROLLO PROFESORAL"

Ofrecido EL 3 DE MARZO DE 1992 con una

duración de SEIS (6) horas

DADO EN SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROV. DUARTE, REP. DOMINICANA A LOS

3 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1992

[Signature]
DR. RAFAEL A. ORTEGA G.
VICE-RECTOR ACADÉMICO

[Signature]
DR. MIGUEL ESCALA
PROFESOR

Certificamos que el presente Certificado corresponde
A: CLAUDIO ANIBAL MEDRANO,
Registrado bajo el No. 1894 Folio 0079
Libro 1 de Registro de Título de la Universidad.

~~RAFAELA DE LA CRUZ~~
LIC. RAFAELA DE LA CRUZ,
Director de Registro



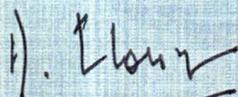
Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina
República Dominicana

Universidad Católica Santo Domingo
Vicerrectoría del Campus Virtual

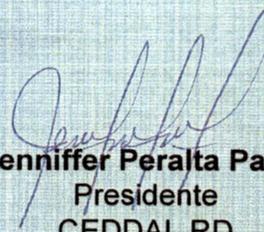
Claudio Aníbal Medrano

Ha asistido en calidad de Conferencista en el
**“Encuentro Latinoamericano: Desafíos de la Justicia
Constitucional y la Tutela de los Derechos Fundamentales”**
Realizado en la ciudad de Santo Domingo, D.N. los días 18 y 19 de Noviembre de 2010.

Santo Domingo – República Dominicana, 26 de Noviembre de 2010



Rvdo. P. Dr. Ramón Alonso
Rector
Universidad Católica Santo Domingo



Jenniffer Peralta Paula
Presidente
CEDDAL RD



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO DOMINGO
Vicerrectoría del Campus Virtual
República Dominicana



COMITÉ PARA EL ESTUDIO Y DIFUSIÓN
DEL DERECHO EN AMÉRICA LATINA
RD





RECONOCIMIENTOS



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

El Consejo del Poder Judicial reconoce la trayectoria, integridad, lealtad y buen desempeño en el servicio ofrecido a los usuarios de nuestra institución, por lo que le otorga el certificado de:

“LA ORDEN AL MÉRITO”

A:

Claudio A. Medrano Mejía

DR. MARIANO GERMAN MEJÍA

Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana,
a los 7 días del mes de enero del año 2017, año 173 de la Independencia y 153 de la Restauración.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

Por Cuanto: Es facultad y deber de este Ayuntamiento enaltecer a aquellas personas e instituciones cuyas actuaciones hayan trascendido al plano social y coadyuvado al progreso y desarrollo de la colectividad.

Por Cuanto: Es oportuna la ocasión para reconocer y consagrar el mérito: **Lic. Claudio Aníbal Medrano Mejía**

Por Cuanto: La opinión pública de este Municipio reclama el reconocimiento de tales actuaciones y que éste Ayuntamiento, interpretando este sentir colectivo procede a honrar a las personas que más se hayan distinguido en una forma u otra.

Ha Resuelto:

En uso de sus facultades legales, Declarar como al efecto declara

Hijo Adoptivo

DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS

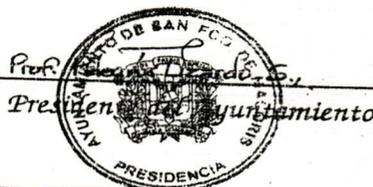
La Resolución correspondiente, marcada con el No. 15 — fue dictada por la Sala Capitular en fecha 15 Sept. 2004 años 161^o de la Independencia, y 141^o de la Restauración.



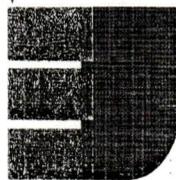
Felix M. Rodriguez
Síndico Municipal



Secretario Municipal



Prof. *Sebastián D. Rodríguez*
Presidente del Ayuntamiento



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ RECONOCE A ◆

Claudio Aníbal Medrano

*Por su colaboración en la elaboración
de los Planes de Estudios del
Programa de Formación de Aspirantes.*

Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente del Consejo Directivo

Luis Henry Molina
Director



13 de diciembre del 2001
Santo Domingo, R. D.

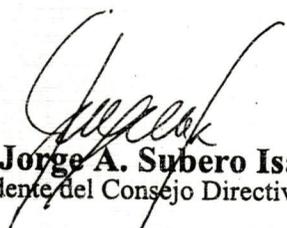


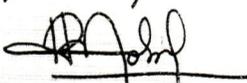
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ RECONOCE A ◆

Claudio Aníbal Medrano

*Por su desinteresada labor realizada en la
Escuela Nacional de la Judicatura,
como capacitador en los Seminarios sobre La Mora
Judicial y Garantías Constitucionales.*


Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente del Consejo Directivo


Luis Henry Molina
Director



13 de diciembre del 2001
Santo Domingo, R. D.



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ RECONOCE A ◆

Claudio A. Medrano

*Por su desinteresada labor realizada en la
Escuela Nacional de la Judicatura, como integrante
del Comité de Planificación
durante los años 1999-2001*

Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente del Consejo Directivo

Luis Henry Molina
Director



13 de diciembre del 2001
Santo Domingo, R. D.



DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Visto el artículo 67 de la Constitución de la República Dominicana, Ley 327-98 de Carrera Judicial y el Reglamento de Carrera Judicial, se incorpora a la Carrera Judicial a:

Claudio Aníbal Medrano

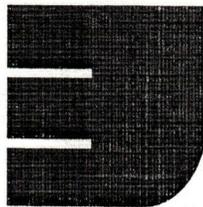
conforme a la Resolución No. 287-2001 de fecha 19 de abril del 2001.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día 27 del mes de abril del año 2001, años 158 de la Independencia y 137 de la Restauración.


Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente de la Suprema Corte de Justicia

Registrado en la Dirección General de la Carrera Judicial
Libro 1 Folio 8 Número 89


Dr. Pablo Garrido Medina
Director General de la Carrera Judicial



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

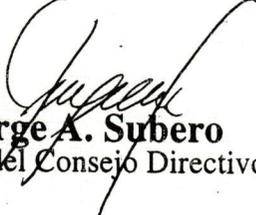
◆ **RECONOCE A** ◆

Claudio Aníbal Medrano

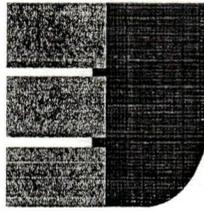
Por su entrega y dedicación en la tarea
de capacitar a los miembros del
Poder Judicial durante el año 2000.

Seminario: Etica Judicial




Dr. Jorge A. Subero
Presidente del Consejo Directivo

20 de diciembre del 2000
Santo Domingo, R.D.



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ RECONOCE A ◆

Claudio Aníbal Medrano

Por su desinteresada labor realizada en la
Escuela Nacional de la Judicatura, como integrante
del Comité de Planificación
durante el año 2000




Dr. Jorge A. Subero
Presidente del Consejo Directivo

20 de diciembre del 2000
Santo Domingo, R. D.



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CERTIFICADO DE ELECCIÓN

VISTA: EL ACTA CON LOS RESULTADOS DE LA ASAMBLEA DE ELECTORES DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA DEL 23 DE MAYO DE 1999.

VISTO: EL ARTÍCULO 70, PÁRRAFO III DE LA LEY NO. 327-98 DE CARRERA JUDICIAL, DEL 11 DE AGOSTO DE 1998.

EL COMITÉ ELECTORAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA QUE

CLAUDIO A. MEDRANO MEJÍA

HA SIDO ELECTO REPRESENTANTE DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA
ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA.

DICHA FUNCIÓN SERÁ EJERCIDA DURANTE EL PERÍODO 1999-2000.

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
23 DE MAYO DE 1999


DR. HUGO ÁLVAREZ VALENCIA
PRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL

Escuela Nacional de Locución

Santo Domingo, Rep. Dominicana

Considerando:

Que Lic. Anibal Medrano

CON SU LABOR COMO LOCUTOR Y COMUNICADOR, HA LLENADO UNA NECESIDAD SOCIAL, CONTRIBUYENDO A ELEVAR EL NIVEL CULTURAL DE LOS OYENTES,

En mérito:

A QUE SU DEDICACION A LA LOCUCION A TRAVES DE LA RADIO Y LA TELEVISION, ALCANZA PROYECCIONES DIGNAS DE ENCOMIO.

Evaluando:

SU CONSAGRACION Y VOLUNTARIO ESFUERZO EN POS DE LA SUPERACION DE LA JUVENTUD DOMINICANA

COMO JUSTO RECONOCIMIENTO, LA ESCUELA NACIONAL DE LOCUCION Y SU PATRONATO OTORGAN EL PRESENTE :

Pergamino de Reconocimiento

DADO EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REP. DOMINICANA,
A LOS 9 DIAS DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 1990


Secretaria




Pdte. Patronato



EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
EN EL DEVENIR CONSTITUCIONAL DE MÉXICO

100 ANIVERSARIO
CONSTITUCIÓN 1917

La Comisión Organizadora del Poder Judicial de la Federación para los Festejos
del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Extiende la presente

CONSTANCIA

al

Juez Claudio Aníbal Medrano

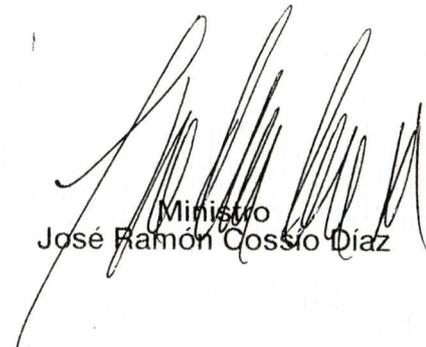
Por su valiosa participación como Ponente en la Mesa de Análisis

“Función jurisdiccional del Estado Constitucional”

Durante el Congreso Internacional “Judicatura y Constitución” que se llevó a cabo del
3 al 6 de febrero de 2015, en el Edificio del Instituto de la Judicatura Federal.


Consejero
Manuel Ernesto Saloma Vera


Ministro Presidente
Luis María Aguilar Morales


Ministro
José Ramón Cossío Díaz



ANEXOS



900-04-2009-01-01008879

República Dominicana
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
ACTA INEXTENSA DE NACIMIENTO

[REDACTED] GUAYUBIN, [REDACTED]
[REDACTED] 08:00 AM, se encuentra inscrito en el Libro No. [REDACTED]
[REDACTED] el registro perteneciente a:

**** CLAUDIO ANIBAL ****

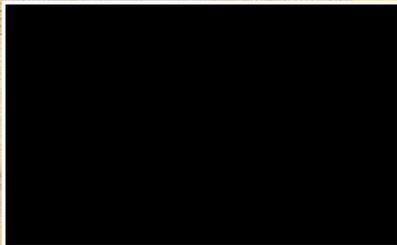
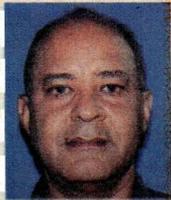
[REDACTED]

~~~~~ No más información debajo de esta línea ~~~~~

JOSE MIGUEL MENDEZ SALAZAR



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



*Claudio Anibal Medrano Mejía*

CLAUDIO ANIBAL  
MEDRANO MEJIA

REPÚBLICA DOMINICANA



REPÚBLICA DOMINICANA



# GACETA OFICIAL

Director Administrador: Dr. Mario Reed Vittini  
 Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo

Santo Domingo de Guzmán, D. N., República Dominicana  
 15 de diciembre de 1987

## INDICE

### ACTOS DEL PODER LEGISLATIVO

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Res. No. 103-87 que prorroga por veinte días, a partir del 28 de noviembre de 1987, la actual Legislatura Ordinaria iniciada el 16 de agosto del presente año.                                                                                                                                                                                                  | Pág. 1678 |
| Res. No. 104-87 que aprueba el Contrato suscrito entre el Estado Dominicano y el Ing. Ruyard Danilo Montás Bazil.                                                                                                                                                                                                                                               | 1679      |
| Ley No. 105-87 dispone que en las publicaciones en que se promueve el país o en cualquier establecimiento de carácter turístico a ser usado como promoción por compañías estatales o privadas, deberá tener la leyenda "En todo el territorio de la República Dominicana el tráfico, posesión y consumo de drogas estupefacientes, está penalizado por la Ley". | 1682      |
| Res. No. 106-87 que aprueba el Contrato suscrito entre el Estado Dominicano y el señor Ramón Medina.                                                                                                                                                                                                                                                            | 1685      |
| Res. No. 107-87 que aprueba el Contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y el señor Alfredo Pco. Stefan Hasbún.                                                                                                                                                                                                                                             | 1689      |

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 609-87 que otorga exequátur a varios profesionales.

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 609-87

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No.111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No.821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955, que hace Obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores;

VISTA la Ley No. 146, sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

#### D E C R E T O:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes:

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE MONTE PLATA

Félix Valencia.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SOSUA

Guido Luis Perdomo Montalvo.

ABOGADO

Santos Podalirio Castillo Vilorio, Nicanor Guillermo Ortega, Raisa Tamara Del Rosario Andújar Miranda, Nelson Adelo Sánchez Morales, Omar Acosta Méndez, Zoraida Altagracia González Arias, Mayra Rafaela Jáquez, Sabino Alquimedes Collado Vizón, Fátima Margarita Ferreira, Ana Elva Jiménez Ventura, Cristóbal Nosario Mercado, Juan Nicanor Almonte Muñoz, Luis Carlos Tamayo Cabezas, Máximo Antonio Cabrera Díaz, Claudio Anibal Medrano Mejía, Yomaris de Jesús Bueno Gómez, Milagros Ventura Molina, Berenice Altagracia Manzueta Franco, Gregorio Rafael Burgos Malena, José Lucía Santil Parra, Belkys Eduvirgis López Encarnación, Dania Esther Pérez Rodríguez, René Antonio Saldivar De Los Santos, Adalberto Cruz Holguín, Edita Ortíz Sosa, Ricardo Antonio Recio Reyes, Dominica Lucía Guerrero Castro, Gabriel Kery Ernest, Sonia Marina Lavandier Taveras, Dulce María Hiraldo Veloz, Tomasa Altagracia Ramírez Ramos, Lorenzo Ortega González, Nelson Antonio Ortega Ovalle, José Ramón Santos Sixi, Miguel Angel Figuereo Rodríguez, Edgar Julio Peña Tineo, Purísima Elizabeth Paredes Martínez, Ninoska María Elisa Isidor Imseng, Octavia Elizabeth Vázquez Cuevas, Addis Josefa Elías Pons, Yokasta Altagracia Guzmán Santos, Gregorio Alberto Jiménez Coll, Lina Milena Del Carmen Peralta Fernández, Luis José Guzmán Mejía, Ramona Acosta Jiménez, Severino Demetrio, Elias Rodríguez Rodríguez, Héctor Luis Ceballos Hidalgo, Marielly Altagracia Espinal Badía y Carlos Manuel Jiménez Pérez.

MEDICO

Benito Antonio Domínguez Cruz, Dionicia María Reyes Reyes, Francia Elena Félix Aponte, Carmen María Almánzar Santos, Juan Bienvenido Correa Galva, Julia Tifa Santiago, Teófilo Hernández Mercedes, Isabel León González, George Franklin JR. Riley Delmonte, Rafael Antonio Fernández Pereyra, Mirla Libanesa Félix Mejía, Elizabeth Escoto Abréu, Magali Altagracia Capellán Conde, Mirna Isabel Josefina Luna Rodríguez, Hilda Cecilia Herrera Barinas, María Altagracia Araujo Castillo, María Magdalena Peña Dirocie, Rolando Gorgonio Abréu, Ricardo Germán Matos Garabito, Regil Danilo Noboa Cornielle, Ana Leonor Acosta Núñez, Olaya Veras Segura, Julio Fernando Baralt Pimentel, Luz María Rafaela Duquela Morales, Hisham Sami Labban, Griselda Jacqueline Cabrera Castillo, Dolores Cleotilde Aponte Severet, Sunilda Altagracia Guitiérrez Matos, Dulce Fulseda Ramírez Martínez, Ricardo Antonio Grullón Damián, Marina Altagracia Durán De la Rosa, Carlos De Jesús Ramirez, Yanet Abelarda Mercedes Pantaleón Inoa, Carmen Brito Antonio, Isabel Marianela De Vargas Santana, Juan Antonio Coronado García, Raquel Eunice Domínguez Ortíz, Zunilda Amada Lara Lora,



# El Senado

En nombre de la República

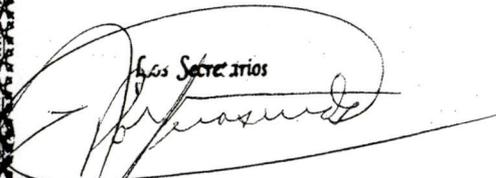
Visto el inciso 1.º del artículo 23 de la Constitución, ha nombrado al Ciudadano  
Lic. Claudio Amibal Medraño Mejía.

Juez de la 2da. Cámara Penal del Distrito Judicial de Duarte

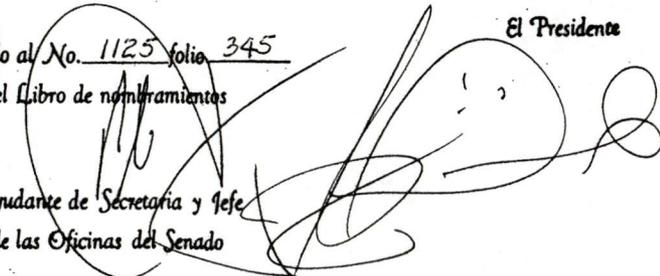
Y en tal virtud y para los fines legales se le expide el presente nombramiento efectivo el  
día Toma Posesión

Dado en la Sala de Sesiones del Senado el día 9 del mes de abril del año 1992

Año 149 de la Independencia, 129 de la Restauración.

Los Secretarios  
  
Santiago Batista

Registrado al No. 1125 folio 345  
del Libro de nombramientos

  
Ayudante de Secretaría y jefe  
de las Oficinas del Senado

El Presidente

REGISTRADO AL No.

20538

FOLIO No.

111

SANTO DOMINGO, D.N.

22,

DE JUNIO DE

19 92

NELSON R. MACHADO R.  
Tesorero Nacional

CONTRALORIA Y AUDITORIA GENERAL  
SANTO DOMINGO, R. D.

REGISTRO DE NOMBRAMIENTO

TARJETA No. .... FECHA 27-6-73

CAPITULO 301 FONDO 100 SIMBOLO 110

SR. HECTOR PEREZ REYES  
Contralor y Auditor General



REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



## CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de **CLAUDIO ANIBAL MEDRANO MEJIA**, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED], por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte y cinco (25) del mes de Octubre del año dos mil veinte y tres (2023).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

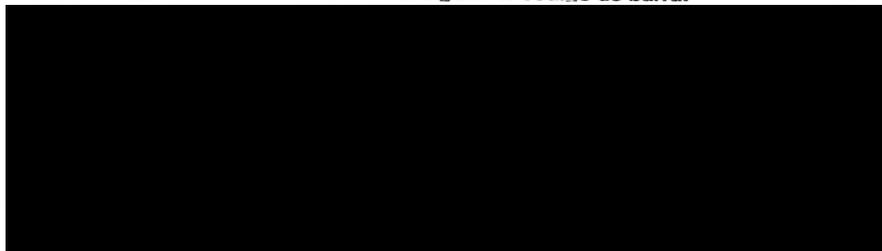
### CÓDIGO CIS

003-3202-5548412-6

### CÓDIGO CAS

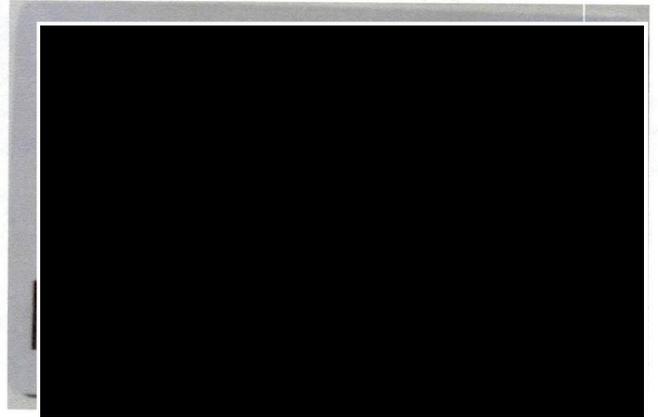
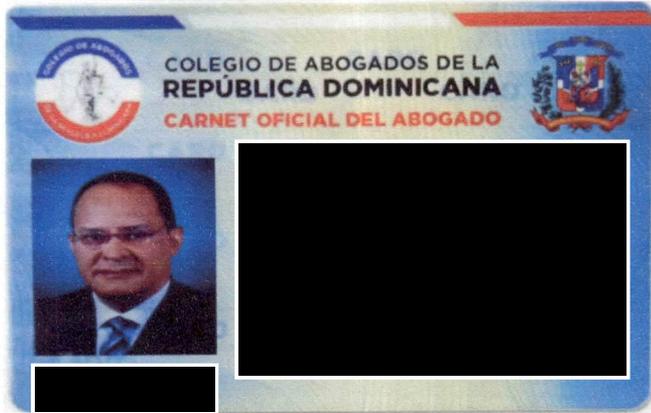
231025083401374

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do





## COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

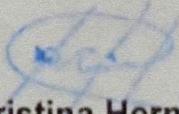
Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)  
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

(CARD 2023)

### CERTIFICACION

La Suscrita, Licda. **María Cristina Hernández Sánchez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad No. [REDACTED] con domicilio en esta ciudad, en su condición de **Secretaria de Actas y Correspondencia del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)**, Corporación de Derecho Público Interno, al tenor de lo establecido en Ley No. 3-19, con su asiento social principal en la calle Isabel la Católica No. 60, Esq. Conde Zona Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; **CERTIFICA Y DA FE**, que: el **DR. CLAUDIO ANIBAL MEDRANO MEJIA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral [REDACTED], es miembro activo de esta institución, inscrito mediante matrícula No. [REDACTED], de fecha once (11) del mes de enero del año mil novecientos ochenta y ocho (1988), facultado para el ejercicio del derecho en la República Dominicana, mediante el Decreto No. 609-87, de fecha doce (12) del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y siete (1987).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

  
**Licda. María Cristina Hernández Sánchez**  
Sec. Actas Corresp. Y Archivo





# DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

## CERTIFICACIÓN

Certificamos que el Sr. Claudio A. Medrano Mejía, portador de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED], labora para el Poder Judicial desde el día diez (10) del mes de abril del año 1992. Actualmente desempeña el cargo de Juez Presidente y Coordinador de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís y devenga un sueldo mensual de [REDACTED]

La presente certificación se expide a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año 2023.

Firmado de manera electrónica por Luis J. Ega Gómez, Gerente de Registro, Nómina y Seguridad Social.

1448

YS



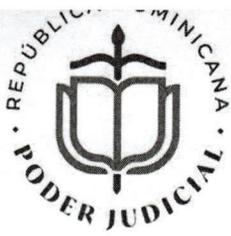
PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Luis J. Ega Gomez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/bdf72040-974e-43f4-9ae4-ec9fcba2f578>

Tel: 809-555-3191 | [info@poderjudicial.gob.do](mailto:info@poderjudicial.gob.do) | [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do)





# DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

## CERTIFICACION

Certificamos que el señor Claudio A. Medrano Mejía, portador de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED], labora para el Poder Judicial desde el día diez (10) del mes de abril del año 1992. Actualmente desempeña el cargo de Juez Coordinador Departamental y Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís, obtuvo las siguientes puntuaciones como resultado de los procesos de evaluación del desempeño.

| Año  | Puntuación obtenida | Escala    |
|------|---------------------|-----------|
| 2021 | 100.00              | Excelente |
| 2020 | 100.00              | Excelente |
| 2019 | 98.80               | Excelente |

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, el día veinticuatro (24) del mes de octubre del año 2023.

Firmado de manera electrónica por Wendy M. Ortiz B., Coordinadora de Evaluación del Desempeño Judicial.

1448

ANRODRIGUEZ



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Wendy M. Ortiz Baez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/757d42bf-e41e-4188-ab76-7a58dc68d812>

Tel: 809-555-5191 | [info@poderjudicial.gob.do](mailto:info@poderjudicial.gob.do) | [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do)





# DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

## CERTIFICACIÓN

Certificamos que el Sr. Claudio A. Medrano Mejía, portador de la Cédula de Identidad y Electoral núm. [REDACTED] labora para el Poder Judicial desde el día diez (10) del mes de abril del año 1992; ha desempeñado los siguientes cargos:

Juez de la Segunda Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de San Francisco de Macorís desde el diez (10) del mes de abril del año 1992 hasta el día primero (01) del mes de junio del año 2003.

Juez de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís desde el día dos (02) del mes de junio del año 2003 hasta el día dieciséis (16) del mes de diciembre del año 2007.

Juez Segundo Sustituto de Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís desde el día diecisiete (17) del mes de diciembre del año 2007 hasta el día dieciséis (16) del mes de julio del año 2012.

Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís desde el día diecisiete (17) del mes de julio del año 2012 hasta el día dieciséis (16) del mes de marzo del año 2020.

Juez Presidente y Coordinador de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís desde el día diecisiete (17) del mes de marzo del año 2020 hasta la fecha.

La presente certificación se expide el día veinticuatro (24) días del mes de octubre del año 2023.

Firmado de manera electrónica por Luis J. Ega Gómez, Gerente de Registro, Nómina y Seguridad Social.

1448

md



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Luis J. Ega Gomez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/29e90e34-2e0a-4582-aba6-d410c62462ab>

Tel: 809-555-5191 | [info@poderjudicial.gob.do](mailto:info@poderjudicial.gob.do) | [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do)



*18 de octubre del 2023  
Santiago, Rep. Dom.*

*Señores:  
Consejo Nacional de la Magistratura  
Santo Domingo, Rep. Dom.*

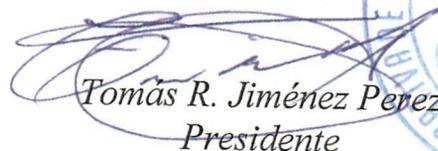
*Les presentamos a nuestro cliente, la señora **Delsa Ediltrudis María Jiménez Pérez** portadora de la cedula de identidad y electoral No. [REDACTED] quien mantiene aperturado con nosotros los siguientes productos:*

| <i>Producto</i> | <i>Fecha apertura</i> | <i>Balanco</i> |
|-----------------|-----------------------|----------------|
|-----------------|-----------------------|----------------|

|            |            |            |
|------------|------------|------------|
| [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
|------------|------------|------------|

*Agradecemos de manera anticipada las buenas atenciones que puedan prestarle a la señora Jiménez.*

*Atentamente:*

  
*Tomás R. Jiménez Pérez  
Presidente*





REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA

**PTC-814-2023**

12 de septiembre de 2023

Magistrado

**Claudio Aníbal Medrano**

*Juez presidente*

Cámara Penal de la Corte de San Francisco de Macorís

Suprema Corte de Justicia

Su despacho

**CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**  
**SECCION DE TRAMITE Y CORRESPONDENCIA**

RECIBIDO POR: *J. Medina*

FECHA: *13/09/23* HORA: \_\_\_\_\_

Honorable magistrado:

Con el propósito de promover el estudio del derecho y la justicia constitucional en la comunidad jurídica de la región norte o Cibao de nuestro país, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana (TCRD) ha programado la celebración en este año dos mil veintitrés (2023), de un evento académico intitulado *Primera Jornada Constitucional Ulises Francisco Espaillat*, como parte de las competencias formativas reservadas al TCRD en nuestra Ley Orgánica núm. 137-11 (modificada por la Ley núm. 145-11).

El mismo será celebrado en modalidad presencial, los días doce (12) al catorce (14) de octubre del presente año, en el teatro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), recinto Santiago. Esperamos la presencia de aproximadamente cuatrocientos (400) profesionales y estudiantes de derecho.

Constituirá un altísimo honor que usted funja como moderador del panel: *La justicia constitucional y las nuevas garantías fundamentales*, a ser integrado por los reconocidos juristas Flavio Darío Espinal, Nassef Perdomo y Cristóbal Rodríguez, catedráticos de Derecho Constitucional en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), previsto para realizarse en fecha viernes trece (13) de octubre del año en curso, a las 10:30 a.m., según figura en el programa del evento que anexamos.

Igualmente le compartimos el instructivo para moderadores. Las semblanzas de los panelistas a presentar previo a dar inicio al panel le serán remitidas de manera oportuna.

En caso de tener alguna duda respecto a su participación, o bien para formalizarla, podrá comunicarse con el coordinador del evento, Dr. Eduardo Jorge Prats, en la dirección electrónica [eduardojorgeprats@gmail.com](mailto:eduardojorgeprats@gmail.com); [h.berroa@jorgeprats.com](mailto:h.berroa@jorgeprats.com). En caso de aceptar esta invitación, de manera oportuna será contactado por nuestro Departamento de Capacitación para coordinar los detalles logísticos.



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA

Su participación, sin duda, enaltecerá la actividad; por lo que, manifestamos nuestras altas expectativas de su amable acogida a esta invitación. La ocasión es propicia para testimoniar nuestros elevados sentimientos de estima, respeto y profunda admiración.

Atentamente,

**MILTON RAY GUEVARA**  
Juez Presidente



Anexos: citados